



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
(UTN)

FACULTAD DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA
(FECYT)

CARRERA DE INGENIERÍA EN GESTIÓN Y DESARROLLO
SOCIAL

INFORME FINAL DEL TRABAJO DE TITULACIÓN, EN LA
MODALIDAD PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

TEMA: "NIVELES DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO RURAL DE LA PARROQUIA SAN ROQUE,
DEL CANTÓN ANTONIO ANTE, PROVINCIA DE IMBABURA, EN EL
PERÍODO 2019 – 2020"

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Ingeniero en Gestión y
Desarrollo Social

Línea de investigación: "Desarrollo Social, del Comportamiento Humano"

Autoras: León Palacios Joselin Coralía

Salazar Armas Alejandra Estefanía

Director: PhD. Jorge Torres Vinueza

Ibarra, 2021



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD:	DE	100446186-7	
APELLIDOS Y NOMBRES:	Y	León Palacios Joselin Coralía	
DIRECCIÓN:	Cotacachi		
EMAIL:	jcleonp@utn.edu.ec		
TELÉFONO FIJO:	2916-776	TELÉFONO MÓVIL:	0990916171

DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD:	DE	040197242-7	
APELLIDOS Y NOMBRES:	Y	Salazar Armas Alejandra Estefania	
DIRECCIÓN:	Ibarra		
EMAIL:	aesalazara@utn.edu.ec		
TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO MÓVIL:	0983734345

DATOS DE LA OBRA	
TÍTULO:	"NIVELES DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE LA PARROQUIA SAN ROQUE, DEL CANTÓN ANTONIO ANTE, PROVINCIA DE IMBABURA, EN EL PERÍODO 2019 – 2020"
AUTOR (ES):	León Palacios Joselin Coralía Salazar Armas Alejandra Estefania
FECHA: DD/MM/AAAA	27/05/2021
SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO	

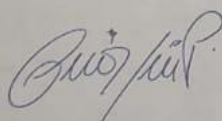
PROGRAMA:	<input checked="" type="checkbox"/> PREGRADO <input type="checkbox"/> POSGRADO
TITULO POR EL QUE OPTA:	Ingeniero en Gestión y Desarrollo Social
ASESOR /DIRECTOR:	PhD. Jorge Torres Vinuesa

2. CONSTANCIAS

Los autores manifiestan que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es original y que son los titulares de los derechos patrimoniales, por lo que asumen la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrán en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 27 días del mes de mayo de 2021

EL AUTORES:



.....
León Palacios Joselin Coralía
CI: 100446186-7



.....
Salazar Armas Alejandra Estefanía
CI: 040197242-7

CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR

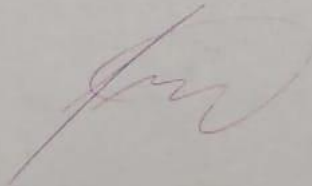
Ibarra, 27 de mayo de 2021

MSc. Jorge Torres Vinueza.

DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

CERTIFICA:

Haber revisado el presente informe final del trabajo de titulación, el mismo que se ajusta a las normas vigentes de la Facultad de Educación, Ciencia y Tecnología (FECYT) de la Universidad Técnica del Norte; en consecuencia, autorizo su presentación para los fines legales pertinentes.



.....
PhD. Jorge Torres Vinueza.

C.C.:100243412-2

DEDICATORIA

A mis padres, quienes sentaron en mí, bases de responsabilidad y superación; a mis hijos el principal motor que me inspira a seguir adelante, a todas las personas que han contribuido a mi formación, tanto personal como académica, permitiendo la construcción de mi vida profesional.

Joselin Coralía León Palacios.

El presente trabajo investigativo lo dedicamos principalmente a Dios, por ser el inspirador y darnos fuerza para continuar en este proceso de obtener uno de los anhelos más deseados. A mis padres, por su amor, trabajo y sacrificio en todos estos años, gracias a ustedes he logrado llegar hasta aquí y convertirme en lo que soy a mi hermano que ha sido un apoyo incondicional y toda familia que siempre confió en mí. Han sido mi orgullo y el privilegio más grande de tenerles a ustedes como guía y apoyo en el transcurso de este camino.

Alejandra Estefanía Salazar Armas.

AGRADECIMIENTO

Gracias a todos quienes han destinado tiempo para enseñarme nuevas cosas, por brindarme aportes invaluable que han servido y servirán para toda mi vida.

Joselin Coralía León Palacios.

Agradezco a Dios por bendecirme la vida, por guiarme, por ser el apoyo y fortaleza en aquellos momentos de dificultad y de debilidad; gracias a mis padres, por ser los principales promotores de mí sueño, por confiar y creer en mis perspectivas, por los consejos, valores y principios que nos han inculcado. A mi familia que no existía día que no me brinde el apoyo que necesite para salir adelante. Agradezco a la Universidad a los diversos docentes porque gracias a ellos puedo tener todo el conocimiento necesario a todos los educadores que con su esfuerzo y dedicación me brindaron todo el conocimiento necesario.

Alejandra Estefanía Salazar Armas.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación está enmarcado en un estudio de tipo cualitativo en el marco de la investigación de tipo descriptiva la cual busca particularizar las propiedades importantes del caso, para determinar cuáles son los “NIVELES DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE LA PARROQUIA SAN ROQUE, DEL CANTÓN ANTONIO ANTE, PROVINCIA DE IMBABURA, EN EL PERIODO 2019 – 2020”.

Para la medición de las variables de estudio se acudió a la realización de entrevistas significativas, destinadas a los miembros del GAD Parroquial de San Roque, así como también a informantes calificados, propios del lugar; quienes entregaron información relevante, la cual fue procesada y analizada, para posteriormente dar contestación a dichas interrogantes.

Con esto se procedió al planteamiento de una propuesta la cual consta de la realización de tres proyectos en matriz marco lógico, utilizando únicamente la matriz, encaminadas al desarrollo de las áreas tanto administrativa, sociocultural y económica; a través de ello se busca contribuir a la mejora de estas áreas ya que en la investigación realizada se obtuvo como resultado la falta de capacitaciones que deben recibir los miembros del GAD, para que se desenvuelvan de mejor manera a través de los conocimientos que deben adquirir al pertenecer a una entidad pública, además dentro del ámbito sociocultural es evidente que se debe promocionar de mejor manera a la parroquia, logrando de esta manera adquirir más recursos que dinamicen la economía del lugar, mientras que en el ámbito económico es importante que exista una reactivación ya que los estragos que han dejado la pandemia, deben ser reparados rápidamente, logrando de alguna manera volver a la normalidad.

Palabras clave: Niveles de gestión, variables de estudio, propuesta, área administrativa, área sociocultural, área económica.

ABSTRACT

This research work is framed in a qualitative study within the framework of descriptive research which seeks to particularize the important properties of the case, to determine what are the "LEVELS OF MANAGEMENT OF THE DECENTRALIZED AUTONOMOUS RURAL GOVERNMENT OF LA PARROQUIA SAN ROQUE, FROM THE CANTON ANTONIO ANTE, PROVINCE OF IMBABURA, IN THE PERIOD 2019-2020 ".

In order to measure the study variables, significant interviews were carried out, aimed at members of the Parish GAD of San Roque, as well as qualified informants from the place; who provided relevant information, which was processed and analyzed, to later answer these questions.

With this, a proposal was raised which consists of carrying out three projects in a logical framework matrix, using only the matrix, aimed at the development of both administrative, socio-cultural and economic areas; Through this, the aim is to contribute to the improvement of these areas since the research carried out resulted in the lack of training that the members of the GAD should receive, so that they develop in a better way through the knowledge they must acquire. By belonging to a public entity, also within the sociocultural field it is evident that the parish should be promoted in a better way, thus achieving acquiring more resources that revitalize the economy of the place, while in the economic field it is important that there is a reactivation since the ravages left by the pandemic must be quickly repaired, somehow managing to return to normal.

Keywords: Management levels, study variables, proposal, administrative area, sociocultural area, economic area.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	1
Objetivos	4
Objetivo general	4
Objetivos específicos	4
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO	5
1.1 La administración pública en el Ecuador	5
1.1.1 La descentralización en el Ecuador.....	6
1.1.2. Gobiernos autónomos descentralizados	6
1.1.3. Competencias de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales .	7
1.2 Planificación participativa del territorio.....	9
1.2.1 Roles y funciones de la participación ciudadana	10
1.2.2 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquial rural.....	11
1.3 Niveles de gestión	13
1.3.1 Objetivo de estudio de los niveles de gestión	13
1.3.2 Marco legal de los niveles de gestión	14
1.4 Gestión sociocultural en los GADS	14
1.5 Gestión administrativa en los GADS	15
1.6 Gestión económica en los GADS.....	16
CAPÍTULO II: MATERIALES Y MÉTODOS	18
2.1 Metodología De Investigación	18
2.2. Instrumentos de Investigación.....	18
2.3. Preguntas de Investigación o Hipótesis.....	19
2.4. Participantes	19
2.5 Procedimiento y Plan de Análisis de Datos.	20
CAPÍTULO III: RESULTADOS Y DISCUSIÓN	21
3.1 Interpretación de resultados	22
ENTREVISTAS DESTINADAS PARA LA DIRECTIVA DEL GAD:.....	22
3.1.1 Conocimiento sobre gestión sociocultural en GADs	22
3.1.2 Conocimiento sobre gestión administrativa en GADs	23
3.1.3 Conocimiento sobre gestión económica en GADs.....	24
3.1.4 Valoración de la gestión sociocultural en el último año en el GAD parroquial	25
3.1.5 Valoración de la gestión administrativa en el último año en el GAD parroquial ...	26

3.1.6 Valoración de la gestión económica en el último año en el GAD parroquial.....	27
3.1.7 Nivel de conocimiento y dominio en el área de las TICs	28
3.1.8 Áreas con prioridades de capacitación.....	29
ENTREVISTAS DESTINADAS A LA POBLACIÓN:	30
3.1.9 Gestión para brindar ayudas a los grupos vulnerables (niños, ancianos, familias pobres).....	30
3.1.10 Gestión para brindar servicios de agua potable y alcantarillado a la comunidad.	31
3.1.11 Gestión para organizar eventos culturales (música, danza, teatro, películas, etc.)	32
3.1.12 Gestión para conseguir fondos de entidades gubernamentales (Consejo Provincial, Municipio, Ministerios).....	32
3.1.13 Gestión para conseguir fondos de organizaciones no gubernamentales (ONGs, embajadas, etc.).....	33
3.1.14 Gestión para conseguir fondos del sector privado (empresas, donantes particulares).....	34
3.1.15 La organización en el GAD parroquial	35
3.1.16 La atención en el GAD parroquial	36
3.1.17 La calidad del personal administrativo del GAD parroquial	37
CAPÍTULO IV: PROPUESTA	38
4.1 PROYECTO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA	39
4.2 PROYECTO DEL ÁREA ECONÓMICA.....	47
4.3. PROYECTO DEL ÁREA SOCIOCULTURAL.....	57
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	65
5.1 Conclusiones	65
5.2 Recomendaciones.....	65
BIBLIOGRAFÍA	67
Anexos	70

INTRODUCCIÓN

El tema de investigación es en base a los Niveles de Gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de la Parroquia San Roque, del Cantón Antonio Ante, Provincia de Imbabura, en el periodo 2019 – 2020; esta investigación se realiza con el fin conocer cuál es el problema para que existan bajos niveles de gestión dentro de los GADS rurales, para lo cual en el desarrollo del proyecto se procede a investigar los factores, causas, por lo que se puede ocasionar esta baja gestión y por medio de estas, brindar una alternativa sencilla y común como es fomentar a que estos sean más activos en estos temas de lo cual se obtiene muchos beneficios que contribuirá en la disminución del problema planteado de una manera muy amplia contribuyendo a que exista un desarrollo para cada uno de los actores que intervienen directa o indirectamente tanto en la parroquia, cantón y provincia.

Para que se de este problema existen causas entre las que están que el GAD Rural tenga un presupuesto reducido y solo un año de función lo cual no le permite incursionar en obras o proyectos que admitan un cambio significativo en la misma.

Otra de las causas es que el cabildo está solamente un año de función lo que no permite lograr realizar cambios a gran magnitud, es decir que se necesita tiempo para realizar cualquier tipo de gestión.

También otra de las causas puede ser que el modelo de gestión sea poco efectivo ya sea porque no existe un empoderamiento de la ciudadanía evidenciándose que no hay apoyo entre todos los actores para lograr de esta manera un trabajo colaborativo y mucho más rendidor.

Los bajos niveles de gestión además provocan una serie de efectos entre los que están la inconformidad de la población al no poder palpar que se dé una buena gestión dentro de la parroquia evidenciándose en el descontento.

Otro de los efectos es que se planteen objetivos y actividades que no se cumplen a cabalidad dentro del Plan Operativo Anual (POA), que se realiza con el fin de dar un orden tanto en actividades y presupuesto que se ejecutaran y ocupara durante un año de gestión.

Otro efecto es el estancamiento de la comunidad; FOREX, (2017), menciona que: El Estancamiento es un periodo de tiempo prolongado en el que se presenta poco (o ningún) crecimiento económico (pág. S/P).

Es por esto que en el desarrollo de esta investigación se necesita del estudio de los temas necesarios para poder conocer desde dónde se origina el problema que ayudarán a la

elaboración de dicho proyecto, que contribuirá principalmente a la buena gestión del GAD y de esta manera se llegará al mejoramiento a través de propuestas que ayuden a cambiar lo que se ha planteado como el problema de investigación.

El problema antes mencionado está en el campo del conocimiento de la gestión y desarrollo social;

FLACSO, (2018) menciona:

La gestión social es una especificidad dentro de la gestión pública, ya que la segunda da las directrices dentro de las cuales el gestor social puede manejar los recursos a favor de su población. La gestión social, sin embargo, se ha convertido en el fundamento de la gestión, ya que al ser lo social el pilar del desarrollo de la población, su gestión es la que debe ser mejor llevada para no caer en equivocaciones (págs. 13-14).

Es por esto que al referirse a gestión (Gutiérrez, 2011), se debe tener en cuenta que existe una interacción directa con varios actores para la consecución de un trabajo mutuo y participativo con el fin de obtener un desarrollo.

Es por esto que el proyecto será desarrollado en el Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de la Parroquia de San Roque, pertenece al Cantón Antonio Ante, Provincia de Imbabura, esta parroquia fundada en 1868 y el 7 de agosto de 1898 fue elevada a la categoría de parroquia, según INEC, (2010), existen 10.142 habitantes, de los cuales la mayoría son mujeres. Su población parroquial representa el 10,93% del total cantonal. El grupo de adultos/tas representa el mayor porcentaje (31,04%).

Posee una riqueza cultural muy importante reflejada en su mayoritaria población indígena; parroquia muy artesanal, para esto hace uso de materiales como: barro y cabuya, además de la existencia de los tradicionales telares en la producción de ponchos, tapices, chalinas y sacos que se exponen y se venden en las ferias de Otavalo y otras ciudades, incluso han sido llevados hacia otros países para su comercialización.

Eventos culturales como el festejo del Inti Raymi en las diferentes comunidades de la parroquia en el mes de junio son un atractivo turístico muy importante; se puede realizar turismo de aventura y turismo comunitario aprovechando las bondades naturales del volcán Imbabura.

El periodo de tiempo que hace referencia al problema indicado anteriormente comprende a la fecha mayo del 2019 hasta mayo del 2020; periodo que alcanza a un año de gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

El proyecto de investigación planteado se justifica en la medida en que se tendrá una serie de beneficiarios directos que harán uso de los productos investigativos, entre ellos se puede destacar beneficiarios directos e indirectos, para lo cual, dentro de los directos están:

- Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de la Parroquia de San Roque, el principal en beneficiarse de esta investigación por el hecho que mejora el desempeño de ejecutar sus propuestas enfocadas en garantizar una mejor calidad de vida de sus habitantes, de igual forma, contribuir en el mejoramiento dentro de su campo laboral tanto en lo administrativo, sociocultural y administrativo, brindando una buena imagen de su parroquia e implementando un desarrollo sostenible para sus habitantes, realizando una buena ejecución el cual ayuda a ser más eficientes al momento de proponer e implementar sus ideas planteadas, enfocadas en beneficio y progreso de la parroquia.
- La población; los niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, hombres y mujeres de la Parroquia Rural de San Roque se beneficiarán, porque si se ejecutan los proyectos se mejorará su calidad de vida, ya que existiría mejores oportunidades de desarrollo económico de igual forma la implementación de obras en beneficio de dicha parroquia ayudara a efectuar una mejor oportunidad de accesibilidad a los servicios públicos con lo que los ciudadanos se sientan felices por el hecho que exista una elevada calidad de vida.
- El Municipio del Cantón de Antonio Ante porque al mejorarse las condiciones de vida al implementarse los proyectos el Municipio se beneficiará por la buena gestión por parte del GAD Parroquial de San Roque ya que sus recursos y propuestas serán ejecutadas de una manera adecuada y efectiva buscando el bienestar y conformidad de sus habitantes, lo que se logra una buena imagen de por parte de las autoridades competentes.

Mientras que los beneficiarios Indirectos se beneficiarán por que tendrán bases de datos informativos; y los otros GAD de distintas parroquias puedan utilizar por que la metodología también se justifica el proyecto de investigación planteado porque es viable de desarrollarlo en la medida en que se tiene los conocimientos técnicos y teóricos para

su desarrollo, ya que de esta manera contribuye al desarrollo de la parroquia del cantón y de la provincia logrando de esta manera implementar técnicas de mejoramiento. Conocemos como levantar información, elaborar diagnósticos para de esta manera realizar un trabajo de investigación de calidad y calidez brindando información oportuna para que sirva de referente a la sociedad. También se contarán con el apoyo de la Universidad Técnica del Norte ya que al ser estudiantes de la misma las autoridades de la Universidad harán las gestiones necesarias para desarrollar el trabajo de investigación, finalmente, el proyecto es viable porque el presidente del cabildo ha comprometido su colaboración en dar su apoyo como consta en los anexos.

Objetivos

Objetivo general

Delimitar los niveles de gestión del GAD rural de San Roque, del cantón Antonio Ante, provincia de Imbabura, en el periodo 2019 –2020, para la planificación de alternativas de solución.

Objetivos específicos

- Analizar los niveles de gestión administrativos del GAD rural de San Roque, del cantón Antonio Ante.
- Analizar los niveles de gestión económicos del GAD rural de San Roque, del cantón Antonio Ante.
- Analizar los niveles de gestión económicos del GAD rural de San Roque, del cantón Antonio Ante.
- Diseñar un proyecto de solución en los niveles bajos de las diferentes áreas de gestión del GAD rural de San Roque, del cantón Antonio Ante.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

El marco teórico que fundamenta la presente investigación permite tener una idea más clarificada en torno al tema central de investigación; es por esto que a continuación se encuentran desglosados una serie de definiciones y apartados los cuales complementan y dan una perspectiva más específica al mismo; para lo cual en el desarrollo del proyecto se procede a investigar los factores, causas, por lo que se puede generar una baja gestión y por medio de estos, poder brindar una alternativa que genere cambio, contribuyendo a la disminución del problema central de investigación, permitiendo el desarrollo colectivo de la parroquia es decir de cada uno de los actores que intervienen tanto directa o indirectamente en ella.

Para esto se ha adquirido información en base al tema de documentos relevantes como son la Constitución del Ecuador, Código de Organización Territorial, algunas otras publicaciones sobre Administración Pública, Participación Ciudadana, Planificación, entre otros; en los cuales se ha podido recabar información confidencial y verídica lo que proporciona calidad al trabajo de investigación.

1.1 La administración pública en el Ecuador

Según la Constitución del Ecuador (2008), en el art 227 “la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación” (pág. 39).

Es la actividad racional, técnica, jurídica y permanente, ejecutada por el Estado, que tiene por objeto planificar, organizar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar el funcionamiento de los servicios públicos, el fin de la administración es prestar servicios eficientes y eficaces para satisfacer necesidades generales y lograr el desarrollo económico, social y cultural del País. Para obtener estos resultados la administración tiene que formular objetivos, trazar políticas, elegir procedimientos, decidir correctamente, ejecutar las resoluciones y controlar las acciones de los servidores”.

Rodríguez (2007), en su publicación sobre la Administración Pública Ecuatoriana menciona que: La génesis de la Administración Pública podría encontrarse en las formas primarias de organización de los asentamientos indígenas que residieron en lo que hoy

constituye el territorio nacional, formas que se caracterizaron más bien por su simplicidad y que nacieron de un tema autóctono de valores.

1.1.1 La descentralización en el Ecuador

Según Ojeda (2000), en su libro referente a la Descentralización el Ecuador afirma que: La descentralización del Estado consiste en la transferencia definitiva de funciones, atribuciones, responsabilidades y recursos, especialmente financieros, materiales y tecnológicos de origen nacional y extranjero, que son titulares las entidades de la Función Ejecutiva hacia los Gobiernos Seccionales Autónomos a efectos de distribuir los recursos y los servicios acuerdo con las necesidades de las respectivas circunscripciones territoriales.

La descentralización en el Ecuador logro un giro significativo en la gestión gubernamental, y transformó la forma en que se administra el Estado actualmente, pero alcanzar la descentralización no fue un proceso ágil. Desde los años 70, aparecieron problemas como la falta de capacidad del gobierno central para tratar los asuntos administrativos, sociales y económicos en los territorios, también hubo un aumento desordenado y relevante de municipios en el país (Ojeda, 2000).

1.1.2. Gobiernos autónomos descentralizados

La CEPAL, menciona que: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), son las instituciones que conforman la organización territorial del Estado Ecuatoriano y están regulados por la Constitución de la República del Ecuador (Art. 238-241) y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD).

La constitución vigente incorpora elementos de cambio evidente e innovadores al sistema político del país, a través de esto se desarrolla el nuevo marco de organización, competencias y recursos de los gobiernos autónomos descentralizados; además el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), aprobado en el año 2010, ha desarrollado su propio marco constitucional en el que se matiza dentro de un solo cuerpo legal las leyes existentes y dentro de ellas hace énfasis en los gobiernos autónomos descentralizados.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados son instituciones que poseen autonomía tanto financiera, política y administrativa; estos se rigen por algunos principios entre los que están la solidaridad, la equidad, integración y participación ciudadana; estos se organizan jerárquicamente de la siguiente manera:

- Gobiernos Autónomos Descentralizados Regionales.
- Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales.
- Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales.
- Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales.

Como se puede evidenciar el orden jerárquico va de lo macro a lo micro, dando como resultado que el país establece un orden de organización en el cual se delegan responsabilidades a los diferentes niveles de organización territorial del estado.

1.1.3. Competencias de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales

El gobierno ha delegado a los GAD parroquiales rurales atribuciones que los facultan a la planificación, ejecución y control, de actividades dentro de su territorialidad, lo que permite que las autoridades tengan el compromiso y responsabilidad de velar por el desarrollo colectivo; es por esto que deben tener en consideración el conocimiento de las competencias asignadas para a través de ello cumplir con las metas planteadas en su gestión.

En la Asamblea Nacional (2008), se habla sobre la Facultad normativa de los GAD parroquiales rurales, donde se menciona que estos niveles de gobierno poseen la facultad de dictaminar acuerdos y resoluciones, y sus propias normativas reglamentarias para el manejo administrativo, siempre y cuando estas siempre estén amparadas en la máxima ley del país.

En el COOTAD (2014), en el Capítulo IV, referente al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Sección Primera, Naturaleza jurídica, sede y funciones, menciona: Art. 63. “Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural”.

De acuerdo con el COOTAD (2014), las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales rurales son:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Según plantea el COOTAD (2014), son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus

competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley; Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- f) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- g) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- h) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- i) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- j) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- k) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- l) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- m) Las demás que determine la ley.

1.2 Planificación participativa del territorio

Benalcázar (2010), define a la Planificación y gestión participativa del territorio como un proceso dinámico sobre un territorio, en el que se articulan los actores locales (sociedad civil, y sus organizaciones, comunas y comunidades, Gobiernos Autónomos Descentralizados, e instituciones públicas desconcentradas, sector privado y no

gubernamental), con el fin estratégico de alcanzar progresivamente el bienestar integral de los habitantes y un manejo sustentable del entorno natural”. De igual manera la planificación participativa es concebida como la herramienta capaz de transferir una serie de recursos de una región para invertirse en un territorio determinado, de esta forma trabaja en ejes estratégicos de presupuestos participativos, planes de desarrollo y veedurías sociales (Villacorta, 2012).

1.2.1 Roles y funciones de la participación ciudadana

SENPLADES (2018), hace referencia a la participación ciudadana como un conjunto de instancias, relaciones, herramientas y mecanismos de participación que interactúan de manera articulada para garantizar el ejercicio de los derechos de participación ciudadana, control social, rendición de cuentas, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción. De acuerdo con la Ley orgánica de Participación Ciudadana, en cada nivel de gobierno del Ecuador debe establecerse un sistema de participación ciudadana. Los insumos para el sistema de participación ciudadana son las demandas de los y las ciudadanas, organizaciones sociales, colectivas, pueblos y nacionalidades. En el sistema, las demandas y propuestas se procesan en las instancias que lo conforman: asambleas, cabildos, consejos. Los resultados del Sistema son las decisiones, políticas, programas y proyectos construidos con participación de la ciudadanía.”

En efecto un Sistema de Participación Ciudadana busca la articulación de instancias, mecanismos y procedimientos en los que se pueda ejercer el derecho de la ciudadanía a la participación en la toma de decisiones en la gestión pública (SENPLADES, 2018).

De acuerdo con Fernández (2015), habla sobre la ley que incentiva el conjunto de dinámicas de organización, participación y control social que la sociedad emprenda por su libre iniciativa para resolver sus problemas e incidir en la gestión de las cuestiones que atañen al interés común para, de esta forma, procurar la vigencia de sus derechos y el ejercicio de la soberanía popular. Los objetivos de la presente Ley son:

- 1) la democratización de las relaciones entre la ciudadanía y el Estado en sus diferentes niveles de gobierno; la igualdad de oportunidades de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita, en los diversos espacios e instancias creados para la interlocución entre la

sociedad y el Estado; el acceso de la ciudadanía a la información necesaria para encaminar procesos dirigidos a la exigibilidad de los derechos y deberes, el control social y la rendición de cuentas en la gestión de lo público y lo privado cuando se manejen fondos públicos;

- 2) Establecer las formas y procedimientos que permitan a la ciudadanía hacer uso efectivo de los mecanismos de democracia directa determinados en la Constitución y la ley; así como, los procesos de elaboración, ejecución y control de las políticas y servicios públicos;
- 3) Instituir mecanismos y procedimientos para la aplicación e implementación de medidas de acción afirmativas que promuevan la participación igualitaria a favor de titulares de derechos que se encuentren en situaciones de desigualdad;
- 4) Fijar los criterios generales con los cuales se seleccionarán a las ciudadanas y los ciudadanos que formen parte de las instancias y espacios de participación establecidos por esta Ley;
- 5) Promover la formación en deberes, derechos y una ética de interés por lo público que haga sostenible los procesos de participación y la consolidación de la democracia;
- 6) Proteger la expresión de las diversas formas de disenso y diferencias entre las personas y los colectivos en el marco de la Constitución y la ley; y,
- 7) Respalda las diversas iniciativas de participación, organización, gestión y control social impulsadas de forma autónoma por la ciudadanía y las distintas formas organizativas de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita.

1.2.2 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquial rural

Según lo plantea la SENPLADES (2018), es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD, que orienta y determina las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y que su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio parroquial, incluyendo las áreas urbanas y rurales. Parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo. Para promover la articulación y coherencia entre los instrumentos de planificación, los

diferentes niveles de gobierno deben analizar en un mismo proceso los conflictos identificados en el diagnóstico estratégico y modelo territorial actual, y construir conjuntamente las decisiones estratégicas y los modelos territoriales deseados que forman parte de la propuesta del PDOT. Para su gestión se establecerán mecanismos de articulación coordinados por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, en los que participarán el GAD provincial, GAD municipales y/o metropolitanos, GAD parroquiales rurales y otros actores territoriales identificados.

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial llevan a cabo el: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión (SENPLADES, 2018).

Diagnóstico:

SENPLADES (2018), menciona que, es una lectura crítica, estratégica y sistematizada de la realidad actual de la parroquia mirando sus potencialidades, deficiencias o carencias, con atención en las brechas sociales por razón de sexo, género, edad, discapacidades, etnia u origen migratorio. Es el resultado del análisis de las interacciones que se producen en el territorio parroquial entre los siguientes componentes: biofísico, económico/ productivo, sociocultural, asentamientos humanos, que incluyen movilidad, energía y telecomunicaciones; y político institucional. Además, es importante identificar las intervenciones de otros niveles de gobierno, principalmente del nivel central (sectoriales), que pueden suponer una limitante u oportunidad para la consecución de los objetivos estratégicos de desarrollo en el PDOT.

Propuesta:

Comprende el conjunto de decisiones concertadas y articuladas entre los actores territoriales, con el objeto de alcanzar una situación deseada para fomentar las potencialidades y resolver las problemáticas identificadas en el diagnóstico estratégico, a corto, mediano y largo plazo. La Propuesta refleja la visión (mirada prospectiva del territorio), objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas e indicadores, programas y proyectos sobre un modelo territorial deseado, para mejorar la calidad de vida de la población. Con el fin de viabilizar la Propuesta, el GAD debe considerar: la información presentada en el diagnóstico estratégico; las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas; la propuesta del PDOT vigente; y, las competencias

exclusivas que ejerce el GAD. A su vez, es necesario visibilizar los actores que intervendrían por el relacionamiento institucional o territorial que mantienen con el GAD (SENPLADES, 2018).

Modelos de gestión:

Proyecta la imagen ideal de la parroquia a través de una representación gráfica del territorio, para llevar a cabo de manera sostenible, segura, adecuada, equitativa y eficiente- la ocupación y actividades de la población en su territorio. A partir de la identificación de los problemas y potencialidades del Diagnóstico Estratégico se establecerán los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva de los GAD, así como alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros). Complementariamente, se identificarán las brechas presupuestarias que constituyan una limitación y los aspectos normativos o regulatorios requeridos para facilitar la ejecución del PDOT (SENPLADES, 2018).

1.3 Niveles de gestión

Los niveles de gestión son temas de estudio que se han realizado con el fin de conocer la importancia que esto genera dentro de un gobierno, además es importante saber que el aporte que esta investigación realiza es fundamental para el desarrollo de un lugar de estudio, aquí hace referencia a los diferentes métodos que se pueden utilizar dentro de la Gestión Gubernamental y a su vez conocer cuáles son los niveles de eficiencia que resultan con la correcta aplicación de estos (Rodríguez, 2015).

1.3.1 Objetivo de estudio de los niveles de gestión

La variable de estudio “Niveles de Gestión” se entiende como:

Acción de gestionar y administrar una actividad profesional destinado a establecer los objetivos y medios para su realización, a precisar la organización de sistemas, con el fin de elaborar la estrategia del desarrollo y a ejecutar la gestión del personal. Asimismo, en la gestión es muy importante la acción, porque es la expresión de interés capaz de influir en una situación dada.

1.3.2 Marco legal de los niveles de gestión

Según la Contraloría General del Estado (2008), establece que, mediante el sistema de control, fiscalización, y auditoria se examinarán, verificarán y evaluarán las siguientes gestiones: administrativa, financiera, operativa y, cuando corresponda gestión medioambiental de las instituciones del Estado y la actuación de sus servidores. En el examen, verificación y evaluación de estas gestiones se verificarán los indicadores de gestión institucional y de desempeño y se incluirán los comentarios sobre la legalidad, efectividad, economía y eficiencia de las operaciones y programas evaluados. De acuerdo con la Contraloría General del Estado (2008), los indicadores de gestión son instrumentos que permiten medir, evaluar y comparar en forma cualitativa y cuantitativa las variables asociadas a las metas en el tiempo, su comportamiento y su posición comparativa con otras realidades, los indicadores de gestión son aplicados para evaluar la consecución de metas de las entidades a través de la aplicación de indicadores de gestión y así poder medir cualquier proceso, programa, proyecto y se derivan de la relación entre metas alcanzadas y metas logradas, obtenidas en un periodo o año económico.

1.4 Gestión sociocultural en los GADS

Gestión Social considera ser el enfoque el cual de garantía de derechos sobre cada ser humano que nace como ciudadano, quien tiene obligaciones y derechos, dentro de un entorno sociocultural y económico (Robbins, 2004). Esta procura crear espacios que incluyan a la sociedad y la economía, esto debe posibilitar las capacidades y oportunidades que cada uno como miembro de pueblo regido por un gobierno posee, y a su vez construir una ciudadanía activa, crítica, responsable y participativa. Visto desde otro punto se concibe como proceso dinámico con dos factores primordiales: ampliar libertades fundamentales de las personas con el afán de obtener distintos tipos de funcionamientos o capacidades; y el segundo factor consiste ampliar las oportunidades que estas poseen para poder utilizar sus capacidades, funcionar adecuadamente, incluirse socialmente, ejercer sus derechos y elegir el tipo de vida individual y social todo esto ocasiona que cada una tenga la capacidad de generar un cambio social (Bohlander, 2010).

La gestión sociocultural visto como acciones que involucren a distintos actores los cuales acercan la cultura en todas sus expresiones (danza, música, gastronomía, arte, deportes, tradiciones, etc.) a la sociedad, con el único afán de fomentar la libertad de expresión desde su pueblo, las organizaciones y entidades culturales que están

involucradas a la administración pública, independientemente del nivel territorial o el alcance dentro un sector donde las instituciones trabajen (Municipalidades, GADS, Gobiernos Provinciales, Museos, Centros Culturales, entre otros). Así con el sector asociativo se centra en la concesión de ayudas, mientras que, con el sector privado, la administración asume funciones de regulación normativa en lo que se refiere a actividades industriales y mercantiles lo cual establece carácter lucrativo (Münch, 2014).

Según Álvarez (2006), la gestión social puede incluirse la planificación social puesta que esta aborda el encuentro de poderes como, la diversidad de escenarios, local y global, técnicos y políticos, de forma estructural, coyuntural y articulación de recursos, así mismo la pluralidad de cada uno de los miembros de la sociedad.

Y a su vez factores que conduzcan la sociedad de manera organizada son:

- Fomentar la cultura organizativa de los actores privados y públicos.
- Generar responsabilidad Social y compromiso Ético.
- Fortalecer la Gestión Institucional.
- Impulsar niveles de Autogestión y/o Sostenibilidad.
- Promoción, Cooperación y Coordinación Interinstitucional.
- Generar programas y proyectos a corto, mediano y largo plazo.

1.5 Gestión administrativa en los GADS

Gestión administrativa es el proceso de toma de decisiones realizado por los órganos de dirección, administración y control de una entidad, basado en los principios y métodos de administración, en su capacidad corporativa, la gestión administrativa moderna funciona en base a la determinación y la satisfacción de muchos de los objetivos en los aspectos políticos, sociales y económicos que reposan en la competencia que posea el administrador, dentro de cada institución sea cual sea su naturaleza, esta constituye uno de los factores claves para el buen desempeño de la misma, es así que los procesos administrativos se conforman por elementos como planificar, organizar, dirigir y controlar procesos de modo que puedan ser óptimos. El proceso administrativo es el conjunto de etapas sucesivas e integradas mediante las cuales se alcanza un proceso integral (Guízar, 2008).

Partiendo del expuesto, es vital conocer a las fases que comprende la administración.

- Planificar para Bernal (2008), es el proceso mediante el cual se define los objetivos, se fija las estrategias para alcanzarlos y se formulan programas para integrar y coordinar las actividades a desarrollar por parte de la compañía.
- Organizar es el proceso que consiste en determinar las tareas que se requieren realizar para lograr lo planeado, diseñar puestos y especificar tareas, crear la estructura de la organización, establecer procedimientos y asignar recursos (Bernal, 2008).
- Dirigir es el proceso que tiene relación con la motivación y el liderazgo de las personas y los equipos de trabajo en la compañía, la estrategia de comunicación, la resolución de conflictos, el manejo del cambio, etc., con el propósito de conducir a las personas al logro de los objetivos propuestos en la planeación (Bernal, 2008).
- Controlar para Bernal (2008), afirma que es el proceso que consiste en evaluar y retroalimentar, es decir proveer a la organización de información que le indica cómo es su desempeño y cuál es la dinámica del entorno en el que actúa, con el propósito de lograr sus objetivos de manera óptima.

1.6 Gestión económica en los GADS

De acuerdo con Arellano (2004), afirma que, la gestión financiera por procesos es un ordenamiento de las actividades financieras, con la finalidad de tener información de carácter económico financiero, tomando como referencia indicadores estandarizados internacionales de trabajo a través de flujogramas, cursogramas, diagramas de bloques y otras herramientas operativas de ingeniería que permiten un aprovechamiento del tiempo y el espacio, con un principio, un fin e insumos y productos técnicamente calculados e identificados. La que permite planificar y evaluar el desempeño financiero, basándose en el cumplimiento de metas establecidas desde el punto de vista económico financiero, como medir indicadores de liquidez, de rentabilidad de estructura económica empleando insumos organizacionales que agregan valor a estos, generan transformación y suministran resultados sustentados desde el punto de vista financiero.

De acuerdo con Padilla (2011), los objetivos que enmarca la gestión financiera son:

- Fortalecer la eficiencia de los presupuestos planificados con los presupuestos aplicados efectuar un control y monitoreo e identificar los asuntos críticos de una organización, brindando al ente de control y a los miembros de la empresa una fuente de información que facilite la toma de decisiones en términos financieros.

- Asegura la eficacia de la gestión de la empresa promoviendo la planificación y supervisión de indicadores financieros de forma preventiva que permitan por medio de un sistema, orientar a la institución hacia el desarrollo y mejoramiento continuo.
- Asegura adaptabilidad ampliando el panorama de análisis y valoración económica financiera de las áreas claves de las operaciones de la empresa, disponiendo de reportes adicionales que permitirán constituir estadísticas y tendencias operativas de los activos, pasivos y patrimonio de la empresa.

Las definiciones y apartados anteriormente citados contribuyen al desarrollo de herramientas necesarias para poder desplegar cada una de las variables de estudio, otorgando el debido valor y sustento a cada uno de los componentes de la investigación, lo cual se ajusta al cumplimiento de los objetivos plantados con la indagación de información; esto permite ubicar el tema central dentro de un conjunto de bases teóricas relevantes con el propósito de precisar a cada elemento planteado, dando un soporte a este plan de estudio.

Además, el marco teórico nos permite esclarecer y nos proporciona elementos relevantes que sirven como base para la elaboración y construcción de cada uno de los capítulos a desarrollarse en el transcurso de la investigación.

CAPÍTULO II: MATERIALES Y MÉTODOS

2.1 Metodología De Investigación

La presente Investigación se la puede considerar bajo un enfoque cualitativo (López, & Pérez, 2015; López, Rodríguez, & Quizhpe, 2015), la cual constituye una herramienta efectiva, que permite esclarecer los fenómenos de estudio comprendiendo la visión de los actores bajo diversas situaciones sociales. Esto bajo el marco de la investigación de tipo descriptiva;

Según Posso, (2013) menciona que la investigación descriptiva:

Permite decir cómo es o se manifiesta el objetivo, fenómeno o problema motivo de estudio; son investigaciones o estudios que buscan especificar y/o particularizar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Este tipo de investigación tiene mucha aplicación en el ámbito educativo (pág. 20).

Y en el marco de la investigación cualitativa es una investigación acción porque:

“Se interesa en comprender la conducta humana desde el propio marco de referencias de quien actúa. Es de carácter subjetivo y utiliza métodos cualitativos que dan un tratamiento diferente a la información (Posso, 2013, pág. 26).

2.2. Instrumentos de Investigación.

En el presente trabajo se puso en práctica el siguiente instrumento de investigación:

Entrevista

De entre las diversas formas de clasificar a las entrevistas la que más se ajustó al objetivo del presente modulo es aquella a la que hacen referencia los investigadores. La aplicación de esta técnica (López, 2008), busca proporcionar los datos necesarios, como parte de la metodología cualitativa, para el análisis de los niveles de gestión existentes en la zona de estudio.

Torrencilla, (2008) menciona que:

La entrevista permite un acercamiento directo a los individuos de la realidad. Se considera una técnica muy completa. Mientras el investigador pregunta, acumulando respuestas objetivas, es capaz de captar sus opiniones, sensaciones y estados de ánimo, enriqueciendo la información y facilitando la consecución de los objetivos propuestos. Ahora bien, sería

recomendable complementarla con otras técnicas tales como la observación participante y los grupos de discusión para darle auténtica validez (pág. S/P).

Para el desarrollo de la investigación planteada se acudió a un acercamiento directo con las autoridades y pobladores de la Parroquia para lo cual se realizó entrevistas logrando captar información relevante de carácter cualitativo que contribuyó a la misma.

2.3. Preguntas de Investigación o Hipótesis

La formulación del problema en forma general se planteó con la siguiente interrogante:

¿En el Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de la Parroquia de San Roque, pertenece al Cantón Antonio Ante, Provincia de Imbabura existen bajos niveles de gestión?

Con la finalidad de operativizar la interrogante antes mencionada, se planteó las siguientes interrogantes particulares:

- ¿Qué niveles de gestión sociocultural, en el periodo 2019 – 2020, presenta el GAD Rural de San Roque?
- ¿Qué niveles de gestión administrativas, en el periodo 2019 – 2020, presenta el GAD Rural de San Roque?
- ¿Qué niveles de gestión económica, en el periodo 2019 – 2020, presenta el GAD Rural de San Roque?
- ¿Se puede mejorar los niveles de gestión con proyectos de desarrollo?

2.4. Participantes

Dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de San Roque, el cabildo se encuentra dirigido por:

Presidente: Sr. Héctor Vinicio Sánchez.

Además, dentro del GAD Parroquial se cuenta con la presencia de más autoridades que contribuyen al bienestar y desarrollo del cabildo.

De igual manera se cuenta con la participación de moradores representativos que han apoyado a la Parroquia con sus activas intervenciones.

2.5 Procedimiento y Plan de Análisis de Datos.

Para el procedimiento de la investigación se realizó mediante la aplicación de entrevistas las cuales permitieron sacar datos tanto cualitativos como cuantitativos que ayudaron al análisis del tema de investigación, lo que contribuyó a un mejor entendimiento.

CAPÍTULO III: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Después de aplicar el instrumento de investigación, que en este caso fue la realización de seis entrevistas; tres destinadas a miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado y tres a informantes calificados originarios del lugar; la entrevista fue aplicada durante un día, previa autorización de las autoridades del GAD; frente a esto, fue necesario acercarse a la institución para que contesten dicho instrumento; en el cual se destinó aproximadamente 20 minutos por persona, tiempo que fue exclusivamente para la recolección de información; cabe recalcar que inicialmente se planificó la realización de encuestas, pero por situación de la pandemia, se cambió a la aplicación de entrevistas, a través de las cuales se recolectó información significativa que contribuyó a la realización del trabajo de investigación.

Las entrevistas fueron destinadas a:

Miembros de la directiva de la junta parroquial

- Presidente del GAD: Sr. Vinicio Sánchez
- Vicepresidente del GAD: Lic. Alex Medina
- Tesorera del GAD: Ab. Anabel Checa

Informantes calificados (personas con un grado de representatividad en la parroquia)

- Presidente del regadío de Agua “Quinchuquí Alto”: Sr. Miguel Ángel Pineda
- Facilitador del Infocentro: Sr. Wilson Pérez
- Presidente de la Comunidad “El Cerotal”: Sr. Manuel Ipiales

Gracias a la valiosa participación, de cada una de las personas antes mencionadas se pudo recolectar información cualitativa, permitiendo indagar en torno a la problemática, conociendo sus diferentes puntos de vista y experiencia, tanto al ser parte de la directiva del GAD parroquial, como también al ser moradores de la parroquia; esto además nos permitió completar, profundizar y clarificar el tema de estudio, despejando todas las dudas e inquietudes generadas dentro del planteamiento del problema.

3.1 Interpretación de resultados

ENTREVISTAS DESTINADAS PARA LA DIRECTIVA DEL GAD:

Tabla 1.

Datos generales del presidente del GAD Parroquial

Variables	Presidente
<i>Nombre</i>	Vinicio Sánchez
<i>Edad</i>	De 25 - 44 años
<i>Género</i>	Masculino
<i>Profesión</i>	Abogado
<i>Sector de vivienda</i>	Cabecera parroquial de San Roque
<i>Sector laboral antes del GAD Parroquial</i>	Sector Público
<i>Años de experiencia en el Sector Público</i>	Más de 5 años

3.1.1 Conocimiento sobre gestión sociocultural en GAD's

Según Sánchez (2020), Presidente del GAD parroquial de San Roque menciona que su conocimiento sobre gestión sociocultural en el GAD parroquial es: Alto, debido a que San Roque es una parroquia muy diversa, ya que existe variedad de culturas es decir en la parte alta, habitan indígenas, mientras que en la parte baja, mestizos, es por esto que existen diferentes eventualidades ya que en lo alto se celebran las fiestas del Inti Raymi a diferencia de la parte baja en los que se realizan otros tipos de eventos como la parroquialización y eventos religiosos, en los cuales ha tenido que ser parte tanto de la organización como en el desembolvimiento de los mismos, gracias a esto ha podido enriquecer la cultura e identidad de los pobladores, de esta forma ha adquirido conocimiento sociocultural, lo cual le ha permitido tener experiencia.

Por otra parte Medina (2020), Vivepresidente del GAD parroquial de San Roque menciona que, su conocimiento es Muy Alto ya que ha venido trabajando en el tema sociocultural, en

actividades propias de la parroquia como son el Inty Raymi, las fiestas autóctonas, de igual forma se ha potencializado la realización de visitas de observación de escuelas y colegios a sitios turísticos del lugar como son el Parque temático del Pezon, Piedras de Hatun Rummy y Cruz Loma, en los cuales se puede apreciar su historia ancestral.

De igual forma Checa (2020), Tesorera del GAD parroquial de San Roque menciona que su conocimiento en torno al tema es, Alto, ya que al permanecer trabajando 8 años dentro del GAD Parroquial ha podido ser partícipe de la reactivación económica, en cuanto a la cultura indígena y mestiza ya que por su experiencia ha podido contribuir al desarrollo de varios temas socioculturales.

Como se puede apreciar existe un buen nivel de conocimiento sobre gestión sociocultural ya que los tres directivos del GAD han tenido la experiencia de manejar diversas actividades vinculadas a este tema; para lo cual se deduce que el patrimonio cultural es una de las partes que se destaca dentro de cualquier lugar, es por esto que las autoridades deben insistir a la población en el cuidado, preservación y a su vez promoción, de ésta manera se puede ir adquiriendo reconocimiento, convirtiéndose en un espacio atractivo para nativos y turistas.

El Artículo 276, numeral 7 de la Constitución del Ecuador hace mención que “Proteger y promover la diversidad cultural y respetar sus espacios de reproducción e intercambio; recuperar, preservar y acrecentar la memoria social y el patrimonio cultural” (Asamblea Nacional, 2008). Es por esto que el GAD debe dar el valor que se debe a la parte sociocultural ya que este puede ser el principal producto que mueva la economía de un destino lo que genera el desarrollo del mismo.

3.1.2 Conocimiento sobre gestión administrativa en GAD's

Sánchez (2020), menciona que su conocimiento sobre gestión administrativa es Medio debido al poco tiempo en desempeñar el cargo público tomando en cuenta que en el transcurso del tiempo irá adquiriendo nuevos conocimientos ya que su propósito es llegar a un nivel alto.

Mientras que Medina (2020), manifiesta que tiene un grado de conocimiento Alto ya que al desempeñar este cargo ha tenido la experiencia del manejo de Código Orgánico de los Gobiernos Parroquiales y del COTAD; de igual forma se ha manejado el trabajo administrativo conjuntamente con la señorita secretaria, contadora y los técnicos que están

dentro de la parroquia, desempeñando un trabajo conjunto lo que hace que el trabajo administrativo del GAD sea más llevadero logrando un buen nivel de gestión administrativa.

En cuanto a la misma interrogante Checa (2020), hace mención que posee un Alto nivel, debido a que en el transcurso de estos años ha venido recibiendo capacitaciones por parte del ministerio de finanzas, CONAGOPARE, SENPLADES y todas las instituciones correspondientes al área administrativa.

Para esto, González (2008), hace referneicia que una parte muy importante dentro de la gestión administrativa es el control, el cual define que: El control es concebido como una actividad no sólo a nivel directivo, sino de todos los niveles y miembros de la empresa, orientando la organización hacia el cumplimiento de los objetivos propuestos bajo mecanismos de medición cualitativos y cuantitativos este enfoque hace énfasis en los factores sociales (pág. 126).

Según las apreciaciones del personal directivo del GAD en cuanto a su conocimiento sobre gestión administrativa se considera aceptable ya que destacan que existe un trabajo conjunto lo cual les ha permitido irse desarrollando de la mejor manera a través del trabajo realizado.

Es decir que la gestión administrativa es una parte esencial dentro de cualquier organización ya que a partir de esta, se va desarrollando todo tipo de labor dentro de la misma, es decir que para un buen desenvolvimiento se requiere del trabajo conjunto del público interno de la organización para que a través de ello, pueda cumplir con los objetivos que han planteado y así generar buena expectativa a la población; cuando la gestión administrativa es efectiva se puede dar cumplimiento a los objetivos, en este caso el GAD puede llevar a cabo las competencias que le han sido designadas, de igual forma a través de este trabajo se refleja el desarrollo económico y por ende social de la parroquia; para esto además hay que tomar en cuenta que cada una de las actividades que han sido planificadas dentro de la administración deben tener su debida ejecución, esto con la contribución de recursos y además con la participación del personal de apoyo del mismo.

3.1.3 Conocimiento sobre gestión económica en GAD's

Sánchez (2020), hace referencia en cuanto a su conocimiento sobre el tema que: Ha sido muy buena, ya que, gracias al trabajo conjunto con los miembros del GAD Parroquial, que siempre han estado pendientes, de igual forma se les ha ido delegando funciones en cuanto al grado de conocimiento en diferentes temas sobre gestión económica gracias a esto se ha

realizado un buen trabajo lo cual permite seguir en la lucha constante para el beneficio de la parroquia.

Consecuentemente Medina (2020), menciona que su conocimiento es medio ya que la gestión económica se ha delegado a la señorita contadora, ella es la encargada de manejar cualquier tipo de presupuesto para cada uno de los proyectos presentados y por ende ejecutados dentro del GAD.

En cuanto Checa (2020), manifiesta que tiene un grado de conocimiento alto ya que se encuentra en constantes capacitaciones lo cual le ha permitido elevar su grado de comprensión y experiencia en torno al tema.

De las tres personas entrevistadas dos de ellas mencionaron que su conocimiento es alto, uno de ellos es el presidente de la junta parroquial, el cual indica tener un buen conocimiento debido a su arduo trabajo y el de sus compañeros vocales con la respectiva constancia que le ha dedicado al asunto, de igual manera menciona la tesorera respecto a su alto nivel de conocimiento por regirse a participar de constantes capacitaciones, mientras que el vicepresidente da a conocer que su conocimiento es medio por el hecho que esta función la realiza la contadora de dicha junta parroquial, reflejando un índice menor de conocimiento. Las juntas parroquiales rurales, para el manejo y administración de sus recursos financieros, destinados al funcionamiento y desarrollo de actividades concernientes a los programas y proyectos de inversión, deberán observar la normativa técnica de Tesorería, emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas (Bejarano, 2001). La organización de funcionamiento en cuanto se refiere al desempeño de la administración económica dentro del GAD, es un procedimiento en cuando todos tienen que participar para la buena ejecución de misma, trabajando para el progreso del pueblo es por ello que es importante que todos dominen esta temática.

3.1.4 Valoración de la gestión sociocultural en el último año en el GAD parroquial

Sánchez (2020), valora que la gestión sociocultural en el último año ha sido Muy Baja debido a que se ha suscitado diferentes eventualidades como sucedió en el mes de Octubre del 2019, como fue el paro nacional por las medidas económicas que iban a ser implantadas, de igual forma la crisis que actualmente estamos atravesando a nivel mundial lo que no ha permitido desarrollar las actividades con normalidad debido a las medidas drásticas que se han tomado

por precautelar la salud de las personas, es por esto que el trabajo no ha podido ser ejecutado de la manera que estaba prevista.

Medina (2020), valora a la gestión sociocultural Muy Alta ya que personalmente ha trabajado en actividades y proyectos como son el Inty Raymi y el carnaval de la parroquia; eventos que han tenido una gran apertura por parte de la parroquia; tomando en consideración que actualmente por el tema de la pandemia se ha dado un cambio en el valor ya que se han paralizado todas las eventualidades que se tenían previsto desarrollar.

Checa (2020), valora como Alto porque en este año que paso se hizo el fomento socio cultural con más énfasis en lo que es el Inty Raymi, gracias a la planificación conjunta del GAD y los comuneros se lo realizó de la mejor manera, debido a que es el segundo año en celebrarlo, obtenido buena acogida por parte de nativos y turistas que visitan la parroquia en estos meses de fiestas.

Existe diferencias de criterios en cuanto a la gestión sociocultural ya que por un lado el presidente menciona que por las diferentes eventualidad de paralización de actividades que surgieron a finales del año pasado como es el paro nacional y lo que hoy en día estamos atravesando la crisis sanitaria no ha podido desarrollar actividades en cuanto a este tema, por otra parte el vicepresidente menciona que su gestión es muy alto por el hecho que ha desarrollado actividades referentes al Inty Raymi y las fiestas de carnaval de dicha población y por último, la tesorera da a conocer q su nivel de gestión es alto por el mismo hecho que se ha participado en las fiestas de Inty Raymi. “Las juntas parroquiales rurales establecerán mecanismos para promover y optimizar las relaciones interculturales entre los habitantes de la parroquia” (Bejarano, 2001). Ser partícipe de las diferentes eventualidades de festividades dentro de la parroquia es parte de las obligaciones de las autoridades competentes en cuanto se refiere a la sociocultura, es por ello que se debe obtener una intervención alta en cuanto se refiere a esta temática.

3.1.5 Valoración de la gestión administrativa en el último año en el GAD parroquial

Sánchez (2020), valora a a gestión administrativa como Media ya que en este último año se ha trabajado a medias, por el hecho que primeramente se suscitaron dos meses de paralización y ahora ya vamos a los 4 meses de aislamiento. Ya son seis meses que nos hemos retrasado por eso le hemos puesto medio.

Medina (2020), valora que su gestión administrativa dentro del último año ha sido Alto porque trabaja conjuntamente con el presidente y los demás vocales de una manera organizada, lo que ha permitido el desarrollo del GAD parroquial, hasta el momento han trabajado directamente con el Municipio y la Prefectura también.

Mientras que Checa (2020), menciona que su valor es Alto ya que dentro del GAD han desarrollado y cumplido lo que establece nuestro Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y lo que establece el plan de desarrollo.

Según las apreciaciones de los miembros de la Junta Parroquial se evidencia que se ha manejado una buena gestión administrativa durante este último periodo, a diferencia de un integrante que menciona que si a existido inconvenientes al momento de tratar esta gestión, por motivos de la crisis sanitaria que estamos viviendo a nivel mundial. La gestión administrativa dentro de un GAD parroquial es esencial para el progreso de su población, ya que mediante la cual se implementa mecanismos con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Según el Art. 22 de la Ley Organiza de las juntas Parroquiales Rurales menciona que, el Plan de Desarrollo Parroquial servirá como base en la elaboración de la planificación del desarrollo de la zona, para la coordinación de las obras y servicios que puedan ejecutarse en la circunscripción territorial de una o más parroquias por parte de los demás gobiernos seccionales, sean cantonales o provinciales, e incluso el gobierno central. Estas obras serán ejecutadas en cuanto fuere posible con la participación de la junta parroquial (Bejarano, 2000). Es por ello que el manejo de una buena gestión se refleja mediante la satisfacción de sus habitantes ya que ellos son el principal objetivo que se enfoca un GAD.

3.1.6 Valoración de la gestión económica en el último año en el GAD parroquial

Sánchez (2020), menciona que dentro del último año su gestión económica ha sido Medio, ya que no se ha trabajado como es debidamente por el tema de la pandemia, igualmente los entes públicos no han estado desarrollando sus actividades con normalidad, es por esto que no ha existido mucha gestión lo que ha limitado el trabajo a realizarse.

Mientras que Medina (2020), valora como Alto porque en el último año se ha ocupado más en el tema de presupuestos y teniendo reuniones continuas con la señorita contadora para saber con qué montos se cuenta específicamente, después de la pandemia ya que también se

entregó kits y se han realizado proyectos de productividad lo cual le ha permitido tener más cercanía en el tema económico.

De igual manera Checa (2020), menciona que su valor es Alto por sé a echo algunos convenios con entes como es el Gobierno Provincial, el Gobierno Municipal y otras instituciones que han ayudado a que el presupuesto se incremente, a parte de los recursos que les destinan desde el Ministerio de Finanzas.

Mediante las valoraciones del criterio de los diferentes miembros del GAD parroquial se resalta en su mayoría a la gestión económica como alta debido al buen manejo que se ha venido implementado en su trayectoria de trabajo como representantes, de igual manera también se presentó un argumento de un nivel medio, debido a las diferentes eventualidades que se ha desplegado a nivel nacional, lo cual impidió trabajar en tu totalidad en lo referente al tema.

Según lo menciona el Art. 187 del COOTAD, tienen fuentes financieras muy precarias y en clara superposición a los intereses de los otros niveles de Gobierno seccional; esta es la razón por la que los administradores y directivos de las Juntas Parroquiales deban procurar mediante el mecanismo de autogestión, acumular recursos propios que les permita estar en condiciones de presentar una contraparte atractiva a la inversión en proyectos financiados por los otros niveles del régimen seccional o el gobierno central (Chilán, Chilán, Marcillo, & Álvarez, 2016). El buen manejo y la gestión de implementar el presupuesto del GAD Parroquial refleja un alto nivel de interés de velar por el bienestar del pueblo, ya que el presupuesto asignado en varias ocasiones no llega a cubrir las necesidades que se presenta en la comunidad, es por ello que los moradores muestran molestia de su desempeño como autoridades la auto gestión de presupuesto y la implementación de convenios logra a controlar esta problemática.

3.1.7 Nivel de conocimiento y dominio en el área de las TIC's

Sánchez (2020), menciona que su nivel de conocimiento en el área de las TIC's es Medio, ya que el manejo que tiene es básico, tomando en cuenta que dentro del GAD se desarrollan actividades con el uso de las tecnologías e igualmente se han estado educando virtualmente.

Medina (2020), cita que su conocimiento es Muy alto debido a que su profesión así lo requiere ya que es licenciado en Comunicación Social, motivo por el cual ha ido adquiriendo experiencia en el manejo de TIC's.

Checa (2020), menciona que tiene un nivel medio por que en realidad en este aspecto no han tenido tanta capacitación o no se le ha dado el interés que se le debería de dar.

A través de las contextualizaciones emitidas, se puede evidenciar que es muy importante que los miembros del GAD adquieran un mejor dominio en el manejo de las TIC`s tomando en cuenta que estas permiten desarrollar un trabajo mucho más eficiente, revolucionando las relaciones que existen dentro del GAD, y permitiendo integrar espacios de trabajo virtual dinámicos a través de recursos que en la actualidad son utilizados a gran escala; según la CEPAL (2011), “La gran necesidad de los gobiernos de la Región por agilizar, optimizar, flexibilizar, transparentar y abaratar procesos y/o actividades del sistema público, ha motivado a utilizar en forma acelerada y sustancial las tecnologías de información y comunicación” (pág. s/n). Es por esto que dentro de la gestión pública que se desarrolla dentro del GAD, la aplicación de las TIC`s debería ser una especialidad ya que actualmente esto se atribuye a una modalidad de gestión con un proceso mucho mas manejable.

3.1.8 Áreas con prioridades de capacitación

Sánchez (2020), menciona que se debería tener capacitaciones en todas las áreas ya que a través de las mismas se pueden ir actualizando conocimientos.

Mientras que Medina (2020) menciona que tiene prioridad en la gestión socio cultural debido a que le gusta bastante y de igual forma la organización de eventos

Consecuentemente Checa (2020) menciona prioridad de capacitación en la gestión económica ya que es muy importante tener conocimientos en el manejo de recursos ya que por que dentro de la parroquia hace falta traer más recursos, de qué manera se puede ayudar a desarrollar más lo que es la economía de la población.

Es muy importante que se gestione un curso de adquisición de conocimientos en el manejo de las TIC`s, ya que dentro del GAD no se tiene el suficiente dominio en esta área, a través de esta se dará una mejor forma de desarrollo de procesos, implementando todo lo adquirido a través de la implementación tecnológica. El Gobierno Electrónico es la transformación de todo el gobierno como un cambio de paradigma en la gestión gubernamental, es un concepto de gestión que fusiona la utilización intensiva de las TIC, con modalidades de gestión, planificación y administración, como una nueva forma de gobierno (CEPAL, 2011). Bajo esta apreciación esta aplicación tiene como objetivo mejorar los servicios que el GD ofrece a los ciudadanos, más eficaz, y rápidamente.

ENTREVISTAS DESTINADAS A LA POBLACIÓN:

3.1.9 Gestión para brindar ayudas a los grupos vulnerables (niños, ancianos, familias pobres)

Pineda (2020), presidente del regadío de agua “Quinchuquí Alto” menciona que la gestión para brindar ayudas a grupos vulnerables es: Buena, porque si brindan ese tipo de ayuda, los cuales se benefician a través de fondos, en el cual el GAD Parroquial destina un presupuesto para ayudar a las personas que lo necesiten, en este caso a los grupos vulnerables.

De igual forma Pérez (2020), Facilitador del Infocentro San Roque hace referencia que la gestión es: Muy buena, ya que ha podido constatar desde su área de trabajo, la gestión que han realizado ha permitido evidenciar ayuda a los diferentes grupos de la parroquia, en el caso del Infocentro se trabaja a través de capacitaciones y cursos los cuales han sido destinados al trabajo con grupos de niños.

Mientras tanto Ipiales (2020), Presidente de la Comunidad “El Cerotal” hace referencia que es: Buena, debido a que, si existe gestión por parte del GAD Parroquia ya que, a través de gestiones realizadas, se ha podido lograr la realización de varias actividades que si han ayudado a grupos vulnerables.

En cuanto al nivel de gestión para brindar ayuda a grupos vulnerables, se evidencia que si existe un buen nivel de desarrollo, tomando en cuenta las apreciaciones de personas propias de la parroquia, las cuales han podido ser partícipes del trabajo realizado por parte del GAD, para esto es muy importante que se maneje buenas relaciones con entidades que brindan y contribuyen este tipo de ayuda destinados a grupos vulnerables, tomando en cuenta que es un derecho que rige en la Constitución de la República del Ecuador (2008), la cual manifiesta en el Artículo 35 referente a derechos de las personas y grupos de atención prioritaria que:

Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad (pág. 18).

3.1.10 Gestión para brindar servicios de agua potable y alcantarillado a la comunidad.

Pineda (2020), en cuanto a la gestión del GAD para brindar servicios de agua potable y alcantarillado hace referencia que es: Buena, debido que el GAD parroquial ayuda al mantenimiento de los diferentes abastecimientos de agua, en el caso del Regadío de Quinchuquí el cual cuentan con un abastecimiento propio; el GAD apoya con implementos para dar tratamiento al agua.

De igual forma Pérez (2020), concuerda que dicha gestión es: Buena, mediante su apreciación, ya que si ha constatado que la gestión para el alcantarillado y agua potable si se realiza brindando un buen servicio a la ciudadanía.

Consecuentemente Ipiales (2020), también comparte que la gestión es: Buena, aunque en esta época de la pandemia ha estado descuidado, pero poco a poco se ha reactivado con un buen servicio; cabe mencionar que anteriormente el GAD sí ha realizado una buena gestión en la cual han brindado un buen servicio de agua potable y alcantarillado a parroquia.

Las personas encuestadas concuerdan con la misma afirmación evidenciándose que el GAD Parroquial maneja una buena gestión en cuanto a los servicios de agua potable y alcantarillado, tomando en cuenta que este es un servicio público, pero también existe el caso que comunidades cuentan con redes de agua comunitaria, en la cual de alguna u otra manera el GAD, ha destinado ayudas para brindar tratamiento al bien; para esto el COOTAD (2014), en el Artículo 137. Menciona que el: Ejercicio de las competencias de prestación de servicios públicos. - Las competencias de prestación de servicios públicos de agua potable, en todas sus fases, las ejecutarán los gobiernos autónomos descentralizados municipales con sus respectivas normativas y dando cumplimiento a las regulaciones y políticas nacionales establecidas por las autoridades correspondientes. Los servicios que se presten en las parroquias rurales se deberán coordinar con los gobiernos autónomos descentralizados de estas jurisdicciones territoriales y las organizaciones comunitarias del agua existentes en el cantón. Es por esto que este servicio tiene una implicación a través de la organización institucional en este caso desde el Municipio del Cantón Antonio Ante, al cual pertenece la parroquia de San Roque, para de esta manera dar un buen servicio a la ciudadanía bajo esta organización política.

3.1.11 Gestión para organizar eventos culturales (música, danza, teatro, películas, etc.)

En cuanto a la gestión de eventos por parte del GAD, Pineda (2020), menciona que es: Buena, ya que en los eventos que se presencian en la parroquia brindan a las personas espectáculos con artistas que entretienen, siendo de agrado a los espectadores.

Mientras que Pérez (2020), enfatiza que dicha gestión es: Regular, ya que no existe una buena organización, ni tampoco existe el apoyo de las personas que debe de haber, y también en cuanto a su conocimiento no ha tenido mucha información en cuanto al tema, por lo que no tiene una buena apreciación.

Por otra parte Ipiales (2020), define a la gestión como: Buena, tomando en cuenta que anterior a esta crisis sanitaria se ha podido evidenciar una buena gestión en cuanto a la organización de eventos. Por lo que no se pudo apreciar lo mismo actualmente ya que toda actividad ha sido suspendida.

Se puede apreciar que el GAD Parroquial tiene una buena gestión para brindar eventos socioculturales, tomando en cuenta que en la actualidad todo evento ha sido suspendido, pero una vez que se recupere la normalidad es muy importante que se fortalezca este aspecto el cual se hace mención en la Constitución de la República del Ecuador, (2008) enfatizando en el Artículo 377. El sistema nacional de cultura tiene como finalidad fortalecer la identidad nacional; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural. Se garantiza el ejercicio pleno de los derechos culturales (pág. 115). Es por esto que el GAD Parroquial de San Roque debe trabajar para recuperar las expresiones culturales que se venían realizando siendo esta, una forma para llamar al turismo y por ende contribuyendo a la economía de sus habitantes.

3.1.12 Gestión para conseguir fondos de entidades gubernamentales (Consejo Provincial, Municipio, Ministerios)

Pineda (2020), en cuanto a la gestión del GAD para conseguir fondos por entidades gubernamentales menciona que es: Buena, ya que mediante la implantación de oficinas el GAD colabora para llevar a cabo actividades dentro de cada comunidad, en este caso se ha

necesitado la ayuda de maquinaria que a través de oficios el GAD si ha brindado el apoyo necesario contribuyendo al desarrollo de toda la parroquia.

De igual forma Pérez (2020), menciona que la gestión es: Buena, mediante gestiones personales, si se ha logrado captar apoyo, logrando beneficios de las diferentes contribuciones brindadas, para esta gestión han recibido apoyo del Ministerio de Educación, igualmente, el GAD, lo cual ha ayudado en algunas actividades que han sido ejecutadas desde el Infocentro para beneficiar a la comunidad.

Ipiales (2020), también coincide con las apreciaciones anteriores definiendo que la gestión es: Buena ya que el señor presidente del Gad Parroquial mediante diversas gestiones ha conseguido fondos de entidades como el Gobierno Cantonal, el Gobierno Provincial de Imbabura; reflejando mediante la ejecución de obras, para lo cual el presidente siempre ha estado atento organizando dichas actividades.

La gestión realizada por los GADS responde a la consecución de fondos adquiridos por entidades gubernamentales, tomando en cuenta que deben coordinar obras para el desarrollo de su competencia, de esta manera generando a los ciudadanos un estado de bienestar; las obras realizadas se ponen a conceptualización a través de las rendiciones de cuentas que se realizan cada cierto periodo, según la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2013), hace mención que: Se concibe a la Rendición de Cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos (pág. 87). Siendo esta una forma de que la ciudadanía evalúe la gestión que ha realizado el GAD, a través del proceso interactivo que se emite a través del diálogo directo, permitiendo adquirir concepciones claras de las obras realizadas.

3.1.13 Gestión para conseguir fondos de organizaciones no gubernamentales (ONGs, embajadas, etc.)

Pineda (2020), en cuanto a la gestión por parte del GAD para conseguir fondos de organizaciones no gubernamentales es: Muy mala, no se ha evidenciado ayuda por Organizaciones No Gubernamentales.

Mientras que Pérez, (2020), discrepa con la postura anterior para lo cual dice que dicha gestión es: Buena porque mediante gestiones, si se puede recibir ayudas de Organizaciones no Gubernamentales. El Gad Parroquial ha realizado autogestiones en las cuales han recibido ayuda de Embajadas.

Pero Ipiales (2020), vuelve a coincidir con el primer valor en cual ratifica que la gestión es: Mala, debido a que no se ha contado con fondos de ya que no se han tenido fondos de organizaciones no gubernamentales.

En los argumentos de la población se evidencia que existe una mala gestión en lo referente a la recaudación de fondos por parte de Organizaciones no gubernamentales, esto puede ser falta de conocimiento sobre el proceso por parte de las autoridades competentes, ya que una minoría menciona que si es buena la gestión aquí se debate una gran disputa por parte de la población, pero evidentemente por su mayoría se inclina que su gestión es mala.

Las juntas parroquiales son estructuras político-administrativas sobre las que recae la competencia de la Cooperación Internacional, delegación, que como ya se ha revisado, la realiza el Gobierno Central ecuatoriano en 2008 con el fin de permitir el acceso de las autoridades locales a oportunidades que apuntalen su gestión, especialmente en lo que se refiere al ejercicio de la autonomía en materia financiera. Esta decisión política representa la construcción de nuevos lineamientos para el cumplimiento de funciones que buscan el ingreso de los niveles de gobierno más pequeños en el sistema internacional. El desempeño de esta competencia demanda una serie de características y capacidades que ponen a prueba la practicidad de la política y sus instrumentos en la gestión sobre el territorio (Guaranda, 2016). Es posible realizar las gestiones con las Organizaciones no gubernamentales para ello el GAD parroquial interesado debe enfrentar una serie de procesos en lo referente, ya que mediante su constancia se puede llegar a obtener grandes beneficios para sus moradores.

3.1.14 Gestión para conseguir fondos del sector privado (empresas, donantes particulares)

Pineda (2020), en cuanto a la gestión por parte del GAD para conseguir fondos del sector privado considera que es: Buena, ya que las empresas y haciendas locales, si colaboran a través de donaciones principalmente para la realización de actividades que se desarrollan como puede ser fiestas de la Parroquia.

Mientras que Pérez (2020), enfatiza que la gestión es: Muy buena, porque la gente dependiendo de la causa si colabora; se ha podido ver que desde pequeños negocios si cooperan para realizar cualquier evento, el pueblo si es muy unido para estas causas.

Consecuentemente Ipiales (2020), también asegura llevarse a cabo una: Buena, porque si ha existido apoyo de entidades locales, que han donado fondos que han sido destinados para actividades que ha necesitado la parroquia.

En lo referente a la opinión de la población se evidencia que existe un alto grado de colaboración por parte de los mismos en lo que se refiere a la contribución de una buena causa que surja dentro de la comunidad, de igual manera en las diferentes eventualidades que celebran como pueblo, reflejando así la humildad, cooperación y la unión de toda la población. Según el Art. 174 del COOTAD” son los fondos recibidos sin contraprestación del sector interno o externo, que pueden provenir del sector público, privado, o externo, que incluyen donaciones y los recursos de la cooperación no reembolsable” (ECUADOR, 2010). Siempre está bienvenida la buena voluntad de la colaboración de los moradores dentro de una población en ocasiones es de diferentes montos, pero resaltando la cooperación que tienen con su pueblo.

3.1.15 La organización en el GAD parroquial

En cuanto a la organización que tiene el GAD Parroquial Pineda (2020), califica como: Buena, debido al buen manejo que tiene el GAD Parroquial, reflejándose que si tienen una buena organización.

Mientras que Pérez (2020), aprecia que es: Muy buena, manejan una buena organización a través del presidente y de sus colaboradores, reflejándose un buen trabajo en equipo.

Como se puede ver Ipiales (2020), también concuerda que la organización del GAD es: Muy buena, se ha podido constatar que para las diferentes actividades desarrolladas siempre han mostrado tener una buena organización, coordinando buenos eventos.

Se puede apreciar que el método de organización que se maneja en dicho GAD ha podido brindar buenos resultados, por los argumentos mencionados por parte de la población, lo que refleja, un buen funcionamiento de trabajo en equipo, el cual es de vital importancia dentro de las funciones que ocupa cada delegado, para desarrollar sus trabajos enfocados en el bienestar de la población.

Según lo menciona (Montenegro, 2012) En cuanto a su estructura organizativa podemos mencionar que es la división de trabajo o visto de otra manera como un sistema interrelacionado de roles el mismo que se encuentran en su organigrama institucional. La tercera dimensión psicosocial abarca las relaciones interpersonales, la relación con la autoridad y los pares, es decir el presidente de la Junta Parroquial como autoridad, sus vocales como pares, y los demás funcionarios que integran el GAD'S. La buena relación de trabajo y coordinación de sus funciones que se maneja dentro de un GAD Parroquial con su equipo de trabajo, da como resultado una buena ejecución de deducciones, tanto de desempeño como de su presión al momento de ejercer sus ocupaciones como autoridades.

3.1.16 La atención en el GAD parroquial

En el tema de atención que brinda el GAD parroquial Pineda (2020), califica como: Muy buena, mediante el excelente servicio de atención que brindan los operarios.

Consecuentemente Pérez (2020), de igual forma lo calificac como: Muy buena, debido a que su equipo de trabajo brinda atención con buen trato a la comunidad, de esta manera se puede sentir a gusto con los servicios brindados.

Mientras que Ipiates (2020), concuerda con las dos posturas anteriores ratificando la atención como: Muy buena, debido a que sus servidores siempre están atentos para prestar cualquier ayuda al servicio de la comunidad reflejándose en una buena atención.

Evidentemente la atención por parte del personal, que desempeñan diferentes funciones de trabajo dentro del GAD, son calificadas por parte de la población como buena, lo que refleja que, si existe un buen nivel en lo que se refiere a manejar la cortesía, ya que mediante esta se vende una buena imagen a la población de atención y servicio que es el principal objetivo de sus funcionarios.

La Constitución del Ecuador reconoce a todos los ecuatorianos y ecuatorianas como ciudadanos que gozan de «derechos» (art 6), y consagra a la participación de la ciudadanía como un «principio fundamental», al reconocer que la soberanía radica en el pueblo y su voluntad «se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución» (art 1). Los derechos de las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos, podrán ser ejercidos, promovidos y exigidos ante las autoridades competentes, que garantizarán su cumplimiento (SEMPLADES, 2011). La atención al pueblo no solo dentro de un GAD parroquial si no que en todos los campos

públicos como privados siempre tiene que ser de buena calidad, ya que son los principales objetivos, al momento de ejecutar proyectos.

3.1.17 La calidad del personal administrativo del GAD parroquial

En cuanto a la calidad del personal administrativo con el que cuenta el GAD Pineda (2020), califica como: Buena, ya que la calidad del personal administrativo es buena, considerando que el Señor presidente, siempre esta presto a cualquier inquietud que presente la comunidad, pero desconoce de los demás operarios ya que no ha existido interacción.

Para lo cual Pérez (2020), también afirma que es Buena ya que las relaciones de amistad y el buen compañerismo que mantienen refleja en la buena calidad del personal y por ende con buena calidad de servicio.

Finalmente Ipiates, (2020), comparte con lo anterior y califica tambien como: Buena, dentro de la administración se destaca la atención de la parte operativa los cuales dan un buen servicio, siempre están atentos, brindando atención de calidad a los usuarios que lo requieran.

El personal de trabajo dentro del GAD parroquial, ha sido calificado por sus moradores con una valoración buena, en lo referente a su calidad de persona que han debido reflejando como seres humanos, ya que su desempeño no solo es especificado en sus funciones laborales, sino también en el ámbito humanitario, que demuestra ser solidarios cuando se trata de ayudar a sus habitantes.

“Los miembros de las juntas parroquiales proporcionarán apoyo y facilidades para alcanzar la cooperación efectiva de los moradores de su jurisdicción en la realización de proyectos obras o prestación de servicios de interés común” (Bejarano, 2001).Recalcando que la vocación que manejan las autoridades competentes, está en velar por el bienestar y satisfacer las diferentes necesidades que presenta dentro de la población, es por ello que se toma en cuenta su lado humanitario al momento que presentar interés por los diversos inconvenientes que surgen en la población.

CAPÍTULO IV: PROPUESTA

En este capítulo se diseña una serie de proyectos que servirán para el desarrollo social, cultural, económico de la Parroquia Rural de San Roque, perteneciente al Cantón Antonio Ante, Provincia de Imbabura.; proyectos que responden a las necesidades y debilidades en cada una de las áreas antes mencionadas. Estos proyectos se han desarrollado con la metodología de Marco Lógico, cabe recalcar, que solo se ha tomado de esta metodología, básicamente la matriz de Marco Lógico.

Es necesario aclarar que estos proyectos responden a un consenso entre los investigadores y las autoridades del GAD parroquial de San Roque. La ejecución de los proyectos y la consecución de los respectivos fondos serán responsabilidad de los miembros de la junta parroquial.

La estructura de cada uno de los proyectos diseñados es la siguiente:

- I. Título del Proyecto
- II. Datos informativos
- III. Antecedentes y Contextualización del problema
- IV. Justificación
- V. Matriz de Marco Lógico
- VI. Cronograma
- VII. Estrategias de socialización del proyecto
- VIII. Anexos

A continuación, se presenta la planificación de los proyectos en cada una de las áreas:

Área Administrativa

Área Económica

Área Sociocultural

4.1 PROYECTO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA

PROYECTO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA

I. TÍTULO DEL PROYECTO

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL GAD PARROQUIAL DE “SAN ROQUE”, CANTÓN ANTONIO ANTE, PROVINCIA DE IMBABURA

II. DATOS INFORMATIVOS

2.1. Generales

GAD PARROQUIAL:	San Roque
CANTÓN:	Antonio Ante
Fuente de financiamiento:	GAD Parroquial de San Roque
Fecha de presentación:	Septiembre, 2020
Fechas inicio:	Octubre, 2020
Fecha de finalización	Septiembre, 2021
Director del proyecto:	MSc. Jorge Torres
Co-Directores del proyecto	Joselin Coralía León Palacios Alejandra Estefanía Salazar Armas
Presupuesto:	
Área del proyecto	Área Administrativa

2.2. Ámbito de acción del proyecto

Parroquia:	San Roque
-------------------	-----------

2.3. Recurso humano del proyecto

Apellidos y Nombres	Cédula	Función	Institución a la que pertenece	Título académico	Correo	Teléfono	Horas semanales dedicadas al proyecto
Héctor Vinicio Sánchez Aguirre		Presidente del GAD	GAD Parroquial Rural de San Roque		juntasannroque@gmail.com	0981370824	20
Joselin Coralía León Palacios	100446186-7	Gestor Social	UTN	Ingeniera en Gestión y Desarrollo Social	jcleonp@utn.edu.ec	0990916171	20

Alejandra Estefanía Salazar Armas	040197242-7	Gestor Social	UTN	Ingeniera en Gestión y Desarrollo Social	aesalazara@utn.edu.ec	098 373 4345	20
-----------------------------------	-------------	---------------	-----	--	-----------------------	--------------	----

III. ANTECEDENTES Y CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA

3.1. Antecedentes

Los Niveles de Gestión son temas de estudio que se han realizado, con el fin de conocer la importancia que esto genera dentro de un gobierno, además es importante saber que el aporte que esta realiza es fundamental para el desarrollo de un lugar de estudio (Rodriguez, 2015), aquí hace referencia a los diferentes métodos que se pueden utilizar dentro de la Gestión Gubernamental y a su vez conocer cuáles son los niveles de eficiencia que resultan con la correcta aplicación de estos.

Dentro de la localidad se evidencia que existe un cierto nivel en la calidad de los procesos que se desenvuelve dentro de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Rurales lo que provoca una serie de inconvenientes entre los que están que la población sienta inconformidad por el trabajo que se desenvuelve por parte de los funcionarios que están a cargo de dicha dependencia, es por esto que se debe tener en cuenta cuales son las mejores alternativas para aplicar modelos que sean eficientes y que provoquen reacciones positivas tanto en el ámbito administrativo, sociocultural y económico de la población de estudio.

En cuanto a la Gestión Administrativa se le realiza a través de la gestión pública y por ende, a través de las personas que están laborando dentro de un GAD ya que son los encargados de velar por el buen desempeño de actividades administrativas. La gestión Admirativa puede tener aristas que potencien su desarrollo, pero estas mismas aristas podrían no ayudar en nada al manejo de la gestión pública.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, (2017-2021) en el Objetivo 7 hace referencia a la Gestion Administrativa en la cual menciona que:

Una sociedad activa y participativa de la mano de un Estado cuya cercanía a ella radique en una gestión pública democrática, son componentes fundamentales de un proceso político que busca como horizonte la construcción de una sociedad comprometida con la gestión colectiva de los asuntos públicos (pág. 87).

3.2 Contextualización del problema

El problema central del proyecto radica en la baja gestión administrativa que se desarrolla dentro del GAD la Parroquia de San Roque ya que no poseen un amplio desarrollo de actividades, esto debido a que el manejo y ejecución de las mismas no cuenta con el debido seguimiento ya sea por no poseer un reglamento interno al cual regirse o adquirir competencias que no les han sido designadas.

IV. JUSTIFICACIÓN

Importancia y actualidad del tema:

Radica en la contribución para el fortalecimiento del área administrativa a través de la realización de procesos de calidad los cuales están destinados a brindar una buena gestión pública dando cumplimiento a los objetivos propuestos como institución, brindando a la ciudadanía un buen servicio.

4.1. Beneficiarios directos:

- Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de la Parroquia de San Roque

4.2. Beneficiarios indirectos:

- Población

4.3. Beneficiarios indirectos:

- Área administrativa

V. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O HIPÓTESIS
FIN U OBJETIVO DE DESARROLLO: Aumentar el nivel de la gestión administrativa del GAD de la Parroquia de San Roque.	Para el 2021, se aumenta el nivel de la gestión administrativa dentro del GAD en un 90%.	Informes. Evaluaciones. Encuestas.	El GAD Parroquial de San Roque posee un buen nivel de gestión administrativa, el cual es referente a nivel de su Cantón.
PROPÓSITO O META (objetivo general del proyecto): Fortalecido el nivel de la gestión administrativa del GAD de la Parroquia de San Roque.	Para el 2021, los niveles de gestión administrativa del GAD se mejorarán en un 100%.	Informes. Evaluaciones.	Buena gestión administrativa desarrollada, bajo estándares de calidad.
RESULTADOS O COMPONENTES (objetivos específicos del proyecto):			
1. Identificado el organigrama estructural y de funciones.	Para el 2021, el organigrama es estructurado en un 100%.	Documento.	Organigrama estructural establecido en torno a las competencias y atribuciones.
2. Realizado un proceso de evaluación de atribuciones para definir la ocupación administrativa.	Para el 2021, se definirá la ocupación administrativa en un 95%.	Documento. Indicadores. Informes.	Buen nivel de asertividad laboral establecido.
3. Implementado un modelo eficiente de gestión administrativa.	Para el 2021, se implementará un modelo de gestión administrativa eficiente en un 100%.	Indicadores. Informe de ejecución.	El GAD parroquial es referente en eficiencia administrativa.
ACTIVIDADES (por objetivo específico):			

1.1. Evaluación de conocimiento y desempeño en cuanto a la asignación laboral establecida.	El presupuesto de cada actividad se indicará en el cronograma de actividades	Evidencia Documental.	Los miembros del GAD parroquial cuentan con un alto nivel de conocimiento en gestión pública.
1.2. Ponderación y análisis de resultados.		Informe. Evidencias fotográficas.	El GAD parroquial posee un organigrama estructural bien desarrollado.
1.3. Capacitación sobre los procesos de administración pública.		Evidencias fotográficas Registro de asistencia.	El GAD parroquial desarrolla buenos procesos administrativos.
2.1. Análisis de resultados.		Documentos. Informes.	Se realizan procesos de evaluación, bajo lineamientos establecidos.
2.2. Definición y asignación de ocupación administrativa.		Documentos.	Los miembros del GAD tienen bien establecidos sus ocupaciones laborales.
2.3. Dotación de un cronograma de actividades dentro de cada competencia designada.		Cronograma de actividades. Informe.	El personal administrativo cumple con el cronograma establecido.
3.1. Identificación de procesos para el buen manejo del control interno.		Informe.	El GAD cuenta con buenos procesos de gestión administrativa.
3.2. Capacitación por parte de entes competentes sobre administración pública.		Evidencias fotográficas.	El personal administrativo cuenta con buenas bases en el

			tema de administración pública.
3.3. Control de procesos.		Evidencias fotográficas. Documentos.	El GAD parroquial efectúa procesos administrativos de calidad.

VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	MESES												% valorado de cada actividad	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
1.1. Evaluación de conocimiento y desempeño en cuanto a la asignación laboral establecida.														10%	Delegado por parte del GAD Parroquial de San Roque.	\$10.00
1.2. Ponderación y análisis de resultados.														10%	Delegado por parte del GAD Parroquial de San Roque	\$10.00
1.3. Capacitación sobre los procesos de administración pública.														10%	Delegado por parte del GAD Parroquial de San Roque	\$400.00
2.1. Análisis de resultados.														10%	Delegado por parte del GAD Parroquial de San Roque	\$100.00
2.2. Definición y asignación de ocupación administrativa.														10%	Delegado por parte del GAD Parroquial de San Roque	\$100.00
2.3. Dotación de un cronograma de actividades dentro de cada competencia designada.														10%	Delegado por parte del GAD Parroquial de San Roque	\$100.00
3.1. Identificación														10%	Delegado por parte del GAD	\$1000.00

de procesos para el buen manejo del control interno.																				Parroquial de San Roque		
3.2. Capacitación por parte de entes competentes sobre administración pública.																				10%	Delegado por parte del GAD Parroquial de San Roque	\$800.00
3.3. Control de procesos																				20%	Delegado por parte del GAD Parroquial de San Roque	\$1000.00
																				100%		\$3.520

VII. ESTRATEGIAS DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO

ESTRATEGIA(S)	BREVE DESCRIPCIÓN	EVIDENCIAS
Desarrollar mesas de trabajo con el GAD Parroquial.	Se realizará una asamblea administrativa para la recepción de apreciaciones en cuanto a la gestión realizada.	-Fotografías. -Registro de asistencia. -Redacción de puntos importantes.
Realizar capacitaciones en el temán del buen manejo de la administración pública.	Se buscará personal especializado para que brinde capacitaciones de acuerdo al tema a tratarse.	-Cronograma. -Fotografías. -Documentos.
Realizar una evaluación periódica sobre el cumplimiento de actividades en cuanto a la gestión administrativa.	Se solicitará la presencia de una auditoria que determine la calidad de los procesos realizados.	-Informe de auditoría. -Documentos

.....
Director del Proyecto
C.C:

.....
PRESIDENTE DEL GAD

.....
TESORERO DEL GAD

VIII. ANEXOS

4.2 PROYECTO DEL ÁREA ECONÓMICA

PROYECTO DEL ÁREA ECONÓMICA

IX. TÍTULO DEL PROYECTO

IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS DE MICRO EMPRENDIMIENTO EN LA PARROQUIA RURAL DE “SAN ROQUE”, CANTÓN ANTONIO ANTE, PROVINCIA DE IMBABURA

X. DATOS INFORMATIVOS

2.1. Generales

GAD PARROQUIAL:	San Roque
CANTÓN:	Antonio Ante
Fuente de financiamiento:	GAD Parroquial de San Roque
Fecha de presentación:	Septiembre, 2020
Fechas inicio:	Octubre, 2020
Fecha de finalización	Septiembre, 2021
Director del proyecto:	MSc. Jorge Torres
Co-Directores del proyecto	Joselin Coralía León Palacios Alejandra Estefanía Salazar Armas
Presupuesto:	
Área del proyecto	Área Económica

2.2. Ámbito de acción del proyecto

Parroquia:	San Roque
-------------------	-----------

2.3. Recurso humano del proyecto

Apellidos y Nombres	Cédula	Función	Institución a la que pertenece	Título académico	Correo	Teléfono	Horas semanales dedicadas al proyecto
Héctor Vinicio Sánchez Aguirre		Presidente del GAD	GAD Parroquial Rural de San Roque		juntasanroque@gmail.com	0981370824	20
Joselin Coralí	100446186-7	Gestor Social	UTN	Ingeniera en Gestión	jcleonp@utn.edu.ec	0990916171	20

a León Palacios				y Desarrollo Social			
Alejandra Estefanía Salazar Armas	040197 242-7	Gestor Social	UTN	Ingeniera en Gestión y Desarrollo Social	aesalazara@ utn.edu.ec	098 373 4345	20

XI. ANTECEDENTES Y CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA

3.1. Antecedentes

Los Niveles de Gestión son temas de estudio que se han realizado, con el fin de conocer la importancia que esto genera dentro de un gobierno, además es importante saber que el aporte que esta realiza es fundamental para el desarrollo de un lugar de estudio (Rodriguez, 2015), aquí hace referencia a los diferentes métodos que se pueden utilizar dentro de la Gestión Gubernamental y a su vez conocer cuáles son los niveles de eficiencia que resultan con la correcta aplicación de estos.

Dentro de la localidad se evidencia que existe un cierto nivel en la calidad de los procesos que se desenvuelve dentro de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Rurales lo que provoca una serie de inconvenientes entre los que están que la población sienta inconformidad por el trabajo que se desenvuelve por parte de los funcionarios que están a cargo de dicha dependencia, es por esto que se debe tener en cuenta cuales son las mejores alternativas para aplicar modelos que sean eficientes y que provoquen reacciones positivas tanto en el ámbito administrativo, sociocultural y económico de la población de estudio.

La Gestión socio-económica es la determinación que la sociedad adopta con relación al tipo de repartición del resultado neto de la actividad económica. En tiempos modernos, el resultado neto de una actividad económica es la utilidad que obtiene una empresa al final de un ejercicio económico. Se le llama también ganancias (Salinas, 2012), lo que hace referencia que existe varios medios, para realizar la reactivación económica, en cuanto, a lo referente con la Parroquia de San Roque se puede observar que es una zona con una alta gana de biodiversidad, la cual brinda oportunidades de gestionar oportunidades de progreso.

En cuanto al desarrollo de las actividades económicas el GAD parroquial brinda ayuda para ejercer el desarrollo de la economía, en ocasiones esta ayuda no es tan aprovechada por los moradores, es por ello que se debe realizar un previo estudio de los mecanismos necesarios para la reactivación económica y que se de gran ayuda para los moradores, implementando así micro emprendimientos considerando los diferentes talentos que optan los pobladores, de igual manera reconstruyendo los diversos centros turístico con los que cuenta la población. La Gestión Económica Inteligente es aquella que nos permite tomar decisiones acertadas en base a una información económica fiable, completa y a tiempo (García, 2006). Es por ello que primeramente se analiza en que se va a invertir un negocio para que cause un buen impacto en la reactivación económica, que en la actualidad todas queremos que suceda un buen ingreso económico.

3.3 Contextualización del problema

Una dificultad que radica dentro de la población es la escasa gestión económico que se maneja dentro de la misma, ya que La Gestión Económica de una Comunidad es el control de todos los movimientos económicos de la misma, es decir, los gastos y los ingresos, en varias ocasiones el presupuesto asignado para este fin ha sido mal distribuido por las autoridades encargadas.

XII. JUSTIFICACIÓN

Importancia y actualidad del tema:

La finalidad del proyecto de investigación se justifica con el propósito de reactivar la economía de la Parroquia de San Roque mediante convenios para la creación de micro emprendimientos que se contara con la gestión del GAD parroquial de dicha parroquia, determinando los beneficios y costos desde el punto de vista de la población y su impacto en la economía. La evaluación económica se encamina en determinar el precio económico de los factores de producción, eliminando las distorsiones existentes en el mercado y la subvaloración o sobrevaloración de los bienes en los mercados, de igual

manera implementando mecanismos en las áreas turísticas que cuenta la comunidad de esta manera fortaleciendo así las fuentes de empleo y la creación de negocios que combata con la reducción de desempleo, construyendo así al realce y el progreso de la economía del sector.

4.1. Beneficiarios directos:

- Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de la Parroquia de San Roque

4.2. Beneficiarios indirectos:

- Población
- Pequeños productores
- Comerciantes

4.3. Impactos

- Área administrativa
- Área sociocultural
- Área económica

XIII. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O HIPÓTESIS
FIN U OBJETIVO DE DESARROLLO: Aumentar la reactivación económica.	Para el 2021, se aumentará la reactivación económica en un 94%.	Informes de alianzas con empresas que brindan capacitaciones. Registro de capacitaciones realizadas	Colaboración en las capacitaciones ejecutadas.
PROPOSITO: Planificada la implementación de capacitaciones de micro emprendimientos de la Parroquia de San Roque.	Para el 2021, se disminuye el número de desempleo en un 87%	Planificación de capacitaciones.	Buena aceptación de la propuesta de micro emprendimientos.
RESULTADO O COMPONENTES (objetivos específicos del proyecto):			
Incrementar los emprendimientos y oportunidades de progreso.	Para el 2021, el 99% de los emprendedores tendrán buena aceptación.	Evidencias de disminución de empleo.	Buenos progresos económicos de la comunidad.
Reducir el número de desempleo en la comunidad de San Roque.	Para el 2021, se fortalecen las actividades comerciales en un 93%.	Informes sobre los aumentos de empleos.	Aumento de negocios en la Parroquia de San Roque.

Aumentar el nivel de auto independencia.	Para el 2021, las oportunidades de trabajo se incrementarán en un 93%.	Registro de nuevos negocios.	Alto nivel de independencia de los moradores.
ACTIVIDADES (por objetivo específico):			
1.1.Elaborar mesas de trabajo para determinar las áreas que van a enfocarse los emprendimientos.	El presupuesto de cada actividad se indicará en el cronograma de actividades.	Actas de las mesas de trabajo.	Fortalecidos los campos de trabajo.
1.2.Incrementar agrupaciones de socios para desarrollar los diferentes emprendimientos.		Documentos de registro	Existencia de agrupaciones de socios.
1.3.Determinar áreas estratégicas de trabajo		Señalética de las áreas a emprender.	Fomentación de actividades comerciales.
2.1.Incrementar fuentes de empleo		Contratos con empresas.	Buena adquisición de empleo
2.2. Reducir el interés en préstamos, designados a emprender.		Convenios con cooperativas.	Alto nivel de posibilidades de emprender
2.3. Aumentar el apoyo del GAD a los miembros emprendedores.		Firmas de convenios.	Aumento de negocios.
		Contrataciones.	Buen apoyo al talento local por parte del GAD parroquial.

3.1. Fortalecer los diversos talentos que existe dentro de la población			
3.2. Potencializar el nivel de los emprendimientos existentes.		Publicaciones de las ofertas de los emprendimientos.	Apertura y espacios de emprendimientos.
3.3. Implementar emprendimientos acogedores a las necesidades de los turistas.		Publicaciones de los servicios que ofrece la comunidad	Existencia de buena estabilidad económica.

VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	MESES												% VALORADO DE CADA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
1.1.Elaborar mesas de trabajo para determinar las áreas que van a enfocarse los emprendimientos														10%	Delegado por parte del GAD Parroquial de San Roque	\$300.00
1.2. Incrementar agrupaciones de socios para desarrollar los diferentes emprendimientos.														10%	Delegado por parte del GAD Parroquial de San Roque	\$400.00
1.3.Determinar áreas estratégicas de trabajo														10%	Delegado por parte del GAD Parroquial de San Roque	\$300.00
2.1. Incrementar fuentes de empleo.														10%	Delegado por parte del GAD Parroquial de San Roque	\$450.00
2.2. Reducir el interés en préstamos, designados														10%	Delegado por parte del GAD Parroquial	\$700.00

	implantados en dicha comunidad	
Aumento de personal para los diferentes negocios.	Mediante la implementación de nuevas fuentes de empleo reducir el desempleo.	-Aumento de contratación de empleos
Motivara a ejercer la auto independencia en los moradores de la zona.	Por medio de la implementación de apoyo por parte de las autoridades, ejercer el nivel de independencia mediante el micro emprendimientos.	-Fotografías -Registro de convenios de diferentes programas dirigidos al emprendimiento.

.....
 Director del Proyecto
 C.C:

.....
 PRESIDENTE DEL GAD

.....
 TESORERO DEL GAD

II. ANEXOS

4.3. PROYECTO DEL ÁREA SOCIOCULTURAL

PROYECTO DEL ÁREA SOCIOCULTURAL

III. TÍTULO DEL PROYECTO

REALIZACIÓN DE UNA AGENDA SOCIOCULTURAL EN LA PARROQUIA DE “SAN ROQUE”, CANTÓN ANTONIO ANTE, PROVINCIA DE IMBABURA

IV. DATOS INFORMATIVOS

2.1. Generales

GAD PARROQUIAL:	San Roque
CANTÓN:	Antonio Ante
Fuente de financiamiento:	GAD Parroquial de San Roque
Fecha de presentación:	Septiembre, 2020
Fechas inicio:	Octubre, 2020
Fecha de finalización	Septiembre, 2021
Director del proyecto:	MSc. Jorge Torres
Co-Directores del proyecto	Joselin Coralía León Palacios Alejandra Estefanía Salazar Armas
Presupuesto:	
Área del proyecto	Área Sociocultural

2.2. Ámbito de acción del proyecto

Parroquia:	San Roque
-------------------	-----------

2.3. Recurso humano del proyecto

Apellidos y Nombres	Cédula	Función	Institución a la que pertenece	Título académico	Correo	Teléfono	Horas semanales dedicadas al proyecto
Héctor Vinicio Sánchez Aguirre		Presidente del GAD	GAD Parroquial Rural de San Roque		juntasanroque@gmail.com	09813 70824	20
Joselin Coralía León Palacios	100446 186-7	Gestor Social	UTN	Ingeniera en Gestión y Desarrollo Social	jcleonp@utn.edu.ec	09909 16171	20

Alejandra Estefanía Salazar Armas	040197 242-7	Gestor Social	UTN	Ingeniera en Gestión y Desarrollo Social	aesalazara@utn.edu.ec	098 373 4345	20
-----------------------------------	-----------------	---------------	-----	--	-----------------------	--------------------	----

V. ANTECEDENTES Y CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA

3.1. Antecedentes

Los Niveles de Gestión son temas de estudio que se han realizado, con el fin de conocer la importancia que esto genera dentro de un gobierno, además es importante saber que el aporte que esta realiza es fundamental para el desarrollo de un lugar de estudio (Rodriguez, 2015), aquí hace referencia a los diferentes métodos que se pueden utilizar dentro de la Gestión Gubernamental y a su vez conocer cuáles son los niveles de eficiencia que resultan con la correcta aplicación de estos.

Dentro de la localidad se evidencia que existe un cierto nivel en la calidad de los procesos que se desenvuelve dentro de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Rurales lo que provoca una serie de inconvenientes entre los que están que la población sienta inconformidad por el trabajo que se desenvuelve por parte de los funcionarios que están a cargo de dicha dependencia, es por esto que se debe tener en cuenta cuales son las mejores alternativas para aplicar modelos que sean eficientes y que provoquen reacciones positivas tanto en el ámbito administrativo, sociocultural y económico de la población de estudio.

En cuanto a la Gestión Sociocultural se le realiza a través de la gestión pública y por ende por las personas que están laborando dentro de un GAD ya que son los encargados de velar por la preservación de la cultura ya que constantemente deben desempeñar varias actividades para que no se pierdan si las tradiciones ni la cultura propia del lugar; La gestión sociocultural puede tener aristas que potencien su desarrollo, pero estas mismas aristas podrían no ayudar en nada al manejo de la gestión pública.

Schulmaister, (2008) hace referencia en cuanto a la Gestión Sociocultural:

Muchas veces las pequeñas poblaciones suelen ser consideradas desde varios puntos de vista como poseedoras de condiciones desfavorables para la gestión pública, por ejemplo desde una racionalidad económica en relación con los costos de instalación de infraestructura básica de bienes y servicios en la zona urbanizada, o desde los resultados concretos de la movilización y consumo cultural, o desde los

requerimientos de la producción en el consumo de bienes económicos locales, precisados en todos esos casos de una operatividad a escala mayor para reducir costos y obtener tasas de rentabilidad más elevadas.

Sin embargo, la pequeña escala poblacional posee ventajas que la tornan muy interesante, sobre todo desde los intereses de la gestión urbana, sociocultural o estrictamente cultural, campos que deberían abordarse con un enfoque integrador multidisciplinar (pág. S/P).

Como se puede evidenciar, existen estudios de las diferentes variables que intervienen en la investigación para lo cual se puede hacer referencia y acoger los modelos que han causado cierto nivel de relevancia dentro de otras localidades.

3.4 Contextualización del problema

El problema central del proyecto radica en la baja gestión sociocultural que se desarrolla dentro de la Parroquia de San Roque ya que no poseen un amplio desarrollo de actividades, esto debido a que el manejo y ejecución de las mismas no cuenta con el debido seguimiento, lo cual ocasiona un cierto grado de inconformidad por parte de la población; esto además puede provocar que las autoridades pierdan su nivel de confiabilidad.

VI. JUSTIFICACIÓN

Importancia y actualidad del tema:

El presente proyecto se basa en la propuesta de la realización de una serie de actividades que buscan principalmente el fortalecimiento del área Sociocultural, realizada a partir de un trabajo de investigación en la cual se analiza el nivel de gestión realizado por parte de las autoridades actuales, brindando esta alternativa como una forma de contribuir al desarrollo de esta área.

4.1. Beneficiarios directos:

- Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de la Parroquia de San Roque

4.2. Beneficiarios indirectos:

- Población
- Pequeños productores
- Comerciantes

4.4. Impactos

- Área administrativa
- Área sociocultural

VII. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O HIPÓTESIS
FIN U OBJETIVO DE DESARROLLO: Aumentar la participación sociocultural de la Parroquia de San Roque.	Para el 2021, se aumenta la participación sociocultural dentro de la parroquia en un 90%.	Informes de planificación de eventos socioculturales.	Participación activa en aspectos socioculturales de la Parroquia de San Roque.
PROPÓSITO O META (objetivo general del proyecto): Planificada la agenda sociocultural de la Parroquia de San Roque.	Para el 2021, se planifica una agenda sociocultural en un 100%.	Agenda.	Buena coordinación de la organización de eventos socioculturales de la Parroquia de San Roque.
RESULTADOS O COMPONENTES (objetivos específicos del proyecto):			
Identificados los eventos socioculturales de mayor trascendencia de la parroquia.	Para el 2021, el 100% de eventos socioculturales son identificados.	Inventario de eventos socioculturales.	Buen acceso a información sobre eventos socioculturales.
Fortalecida la gestión de actividades socioculturales.	Para el 2021, se fortalecen las actividades socioculturales en un 95%.	Informes de evaluación de actividades realizadas.	Buena gestión por parte del GAD Parroquial.
Difundida la agenda sociocultural.	Para el 2021, se difunde la agenda sociocultural en un 100%	Agenda diseñada.	Buena promoción de la Agenda sociocultural.
ACTIVIDADES (por objetivo específico):			
1.1. Elaboración de una ficha técnica para la recolección de datos relevantes de eventos socioculturales.		Fichas Técnica.	Actualizados los datos de información sobre eventos socioculturales de la Parroquia de San Roque.

1.2. Recopilación información.	El presupuesto de cada actividad se indicará en el cronograma de actividades	Documentos. Información de sitios Web.	Existencia de fuentes de investigación primaria y secundaria.
1.3. Procesamiento y análisis de información.		Archivo digital.	Información en orden.
2.1. Realización de capacitaciones del buen manejo de actividades.		Contrato firmado de personal capacitador. Registro de asistentes.	Buena adquisición de conocimientos.
2.2. Planteamiento de una agenda sociocultural.		Diseño de posibles alternativas.	Ideas creativas generadas.
2.3. Socialización la agenda sociocultural.		Fotografías.	Acogida de las actividades planificadas.
3.1. Elaboración y diseño de publicidad.		Priorización de Diseños preestablecidos.	Buen manejo del Marketing publicitario.
3.2. Definición de medios comunicacionales.		Lista de medios de comunicación.	Apertura y espacio en medios.
3.3. Promoción y publicidad de la agenda sociocultural		Publicaciones de la agenda sociocultural en medios.	Sitios publicitarios emiten información de la agenda sociocultural.

VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	MESES												% valorado de cada actividad	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
1.1. Elaboración de una ficha técnica para la recolección de datos relevantes de eventos socioculturales.														10%	Delegado por parte del GAD Parroquial de San Roque.	\$10.000
1.2. Recopilación información.														10%	Delegado por parte del GAD Parroquial de San Roque	\$10.000
1.3. Procesamiento y análisis de información.														10%	Delegado por parte del GAD Parroquial de San Roque	\$200.00
2.1. Realización de capacitaciones del buen manejo de actividades.														10%	Delegado por parte del GAD Parroquial de San Roque	\$300.00
2.2. Planteamiento de una agenda sociocultural.														10%	Delegado por parte del GAD Parroquial de San Roque	\$350.00
2.3. Socialización la agenda sociocultural.														10%	Delegado por parte del GAD Parroquial de San Roque	\$300.00

3.1. Elaboración y diseño de publicidad.															10%	Delegado por parte del GAD Parroquial de San Roque	\$1000 .00
3.2. Definición de medios comunicacio nales.															10%	Delegado por parte del GAD Parroquial de San Roque	800.0 0
3.3. Promoción y publicidad de la agenda sociocultural															20%	Delegado por parte del GAD Parroquial de San Roque	\$1000 .00
															100%		\$3970

IX. ESTRATEGIAS DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO

ESTRATEGIA(S)	BREVE DESCRIPCIÓN	EVIDENCIAS
Desarrollar mesas de trabajo con el GAD Parroquial.	Se realizará una asamblea participativa para la recepción de apreciaciones en cuanto a la parte sociocultural.	-Fotografías. -Registro de asistencia. -Redacción de puntos importantes.
Visitas comunitarias para la socialización proyecto.	Se hará un cronograma de visitas a las diferentes comunidades de la parroquia.	-Cronograma. -Fotografías.
Difusión en medios de comunicación.	Se solicitará la apertura en varios medios de comunicación en el país.	-Aceptación de solicitudes por parte de los medios de comunicación solicitados.

.....
Director del Proyecto
C.C:

.....
PRESIDENTE DEL GAD

.....
TESORERO DEL GAD

X. ANEXOS

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

- El presente trabajo de investigación ha permitido conocer los niveles de gestión que se desarrollan dentro del GAD Rural Parroquial de San Roque, la investigación al ser de tipo descriptiva permitió tener una mejor perspectiva para el desarrollo de la misma, llegando a establecer las variables de estudio planteadas inicialmente, con las cuales se dio contestación al tema de investigación.
- A través del instrumento de investigación planteado se pudo recolectar información significativa interna y externamente es decir por parte de los miembros del GAD, así como de informantes calificados, para lo cual se aplicó entrevistas a profundidad, con el fin de adquirir toda la información necesaria en torno al tema y a través de la cual, se pudo evidenciar las falencias dentro de los niveles de gestión tanto administrativo, sociocultural y económico.
- Se estableció tres propuestas que responden a las necesidades exintendentes dentro de los tres niveles de estudio, siendo estas estrategias que buscan contribuir al desarrollo tanto del GAD, como también de la parroquia en general, tomando en cuenta que buscan el bien común, para lo cual es necesario el trabajo mancomunado.

5.2 Recomendaciones

- Se recomienda al GAD Rural Parroquial de San Roque que realice capacitaciones constantes con el fin de mantenerse actualizados y estar al tanto en el tema de gestión pública, tomando en cuenta que se requiere la aplicación de estos conocimientos para el buen desarrollo administrativo, a través del cual se redirecciona hacia la buena gestión por parte del GAD, permitiendo que la población pueda evidenciar todo este trabajo consensuado hacia el bienestar parroquial.
- El personal administrativo del GAD Rural Parroquial de San Roque deberá elaborar una Agenda Sociocultural para de esta manera pueda tener un registro de todas las actividades, tomando en cuenta que esta será una forma de promocionar a la zona y por ende la adquisición de recursos económicos.
- Se recomienda la realización de autogestiones, para la captación de recursos los cuales puedan ser utilizados en la intervención de necesidades presentes dentro de la

parroquia, siendo esta una estrategia que busca cubrir actividades que sean propuestas y planificadas bajo estudios del caso, logrando que los recursos captados determinen una productividad dentro de la acción a realizarse.

BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Nacional. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito.
- Asamblea Nacional. (2008). *CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR 2008*. Quito.
- Bejarano, G. N. (2000). LEY ORGANICA DE LAS JUNTAS PARROQUIALES. *LEY ORGANICA DE LAS JUNTAS PARROQUIALES*, 5.
- Bejarano, G. N. (2001). REGLAMENTO A LA LEY ORGANICA DE LAS JUNTAS PARROQUIALES. 5.
- Bernal, C. (2008). *Proceso Administrativo para las organizaciones del siglo XXI*. México : Pearson.
- Bohlander, G. (2010). *Administración por procesos*. México: Mc Graw Hill.
- CEPAL. (2011). *El gobierno electrónico en la gestión pública*.
- Checa, A. (22 de Julio de 2020). Tesorera del GAD "San Roque". (C. León, & A. Salazar, Entrevistadores)
- Chilán, S., Chilán, J., Marcillo, M., & Álvarez, A. (2016). MODELO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA OPTIMIZAR EL DESEMPEÑO DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESENTRALIZADOS PARROQUIALES. 6.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- ECUADOR, C. D. (2010). CODIGO ORGANICO ORGANIZACION TERRITORIAL AUTONOMIA DESCENTRALIZACION. 68.
- FLACSO. (2018). *Gestión social, compartida y participativa*. Obtenido de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=17471>
- González, A. (2008). *Control de la Gestión Empresarial*. España: Delibro S.A.
- González, A. (2008). *Control de la Gestión Empresarial*. España: Delibro S.A.
- Guaranda, L. T. (2016). LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA COMPETENCIA DE GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL

DESARROLLO: LA EXPERIENCIA DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS
DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES DE PICHINCHA EN EL
PERÍODO 2008-2013. 41.

- Gutiérrez, J. C. L. (2011). Modelo de gestión del proceso de formación de directivos en el contexto de sus organizaciones. *Revista Raites*, 4(8), 89-110. <https://n9.cl/mrk71>
- Gutiérrez, J. C. L., & Ones, I. P. (2015). Acercamiento a la evaluación de la sustentabilidad de los agroecosistemas: el caso de salinas de Guaranda. *Revista científica ecociencia*, 2(4). <https://n9.cl/mrk71>
- Gutiérrez, J. C. L., & Ones, I. P. (2015). GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE DIRECTIVOS Y SU VÍNCULO CON LA PRÁCTICA ORGANIZACIONAL. *Revista Científica ECOCIENCIA*, 2(3). <https://n9.cl/1xyp7>
- Guízar, R. (2008). *Desarrollo organizacional, principios y aplicaciones*. México: Edición 4.
- Ipiates, M. (22 de Julio de 2020). Presidente de la Comunidad "El Cerotal". (L. Coralía, & A. Salazar, Entrevistadores)
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana. (2013). *Consejo de Participación Ciudadana y Control Social*.
- López, J. C. (2008). La formación en la empresa y la capacitación en el puesto de trabajo: dos referentes para un estudio en el contexto de la preparación y superación de los directivos.
- Medina, Á. (22 de Julio de 2020). Vicepresidente del GAD "San Roque". (C. León, & S. Alejandra, Entrevistadores)
- Montenegro, B. I. (2012). La organización y los círculos de poder en las Juntas Parroquiales Rurales del Ecuador. 93.
- Münch, L. (2014). *Administración gestión organizacional, enfoques y proceso administrativo*. México: Pearson .
- Pérez, W. (22 de Julio de 2020). Facilitador del Infocentro "San Roque". (C. León, & A. Salazar, Entrevistadores)

Pineda, M. Á. (22 de Julio de 2020). Presidente del Regadío de Agua "Quinchuquí Alto".
(C. León, & A. Salazar, Entrevistadores)

Robbins, S. (2004). *Comportamiento organizacional*. México: Pearson.

Sánchez, V. (22 de Julio de 2020). Presidente del GAD San Roque. (C. León, & S.
Alejandra, Entrevistadores)

SEMPLADES. (2011). *Guía de Participación Ciudadana en la Planificación de los GAD*,
12.

SENPLADES. (2011). *Guía de Participación Ciudadana en la Planificación de los*
GAD`s, 12.

SENPLADES. (2018). *Tendencias de la participación ciudadana en el Ecuador*. Quito:
Senplades.

Anexos

ENCUESTA PARA LA DIRECTIVA DE LA JUNTA PARROQUIAL DEL GAD RURAL DE LA PARROQUIA SAN ROQUE, DEL CANTÓN ANTONIO ANTE, PROVINCIA DE IMBABURA

Instrucciones:

- Marque con una sola X en el paréntesis, según corresponda su respuesta.

Vocal N°:

Nombres completos:

CUESTIONARIO

1. Sexo: Masculino () Femenino () Otro ()
2. Autodefinición étnica:

Blanco () Mestizo () Indígena () Afrodescendiente () Montubio () Otro ()

3. Máximo nivel de educación culminado:
Solo primaria () Bachillerato () Técnico/tecnólogo () Tercer nivel () Posgrado ()
4. Edad: () años
5. ¿Tiene experiencia anterior como directivo del GAD parroquial?

Si () No ()

Tomando en cuenta que la GESTIÓN es la planificación, ejecución y evaluación de proyectos y actividades en una determinada área, responda las siguientes preguntas:

N°	Pregunta	1 Muy bajo	2 Bajo	3 Medio	4 Alto	5 Muy alto
6	Su conocimiento sobre gestión sociocultural en GAD's parroquiales es:					
7	Su conocimiento sobre gestión administrativa en GAD's parroquiales es:					
8	Su conocimiento sobre gestión económica en GAD's parroquiales es:					
9	¿Cómo valora su gestión sociocultural en el último año en el GAD parroquial?					
10	¿Cómo valora su gestión administrativa en el último año en el GAD parroquial?					
11	¿Cómo valora su gestión económica en el último año en el GAD parroquial?					
12	¿Cuál es su nivel de conocimiento y dominio en el área de las TIC's?					

12. En cuál de las siguientes áreas tiene prioridades de capacitación:

Gestión sociocultural () Gestión administrativa () Gestión económica ()

**ENTREVISTA PARA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA SAN ROQUE, DEL CANTÓN ANTONIO ANTE,
PROVINCIA DE IMBABURA**

Entrevistado:

Función o actividad:

CUESTIONARIO

1. Sexo: Masculino () Femenino () Otro ()

Responda las siguientes preguntas relacionadas a la gestión del GAD parroquial, DESDE EL INICIO DE SUS FUNCIONES, de acuerdo a la escala planteada:

Pregunta	1 Muy mala	2 Mala	3 Regular	4 Buena	5 Muy buena
2. La gestión para brindar ayudas a los grupos vulnerables (niños, ancianos, familias pobres) considera es:					
3. La gestión para brindar servicios de agua potable y alcantarillado a la comunidad, considera es:					
4. La gestión para organizar eventos culturales (música, danza, teatro, películas, etc.), considera es:					
5. La gestión para conseguir fondos de entidades gubernamentales (Consejo Provincial, Municipio, Ministerios) es:					
6. La gestión para conseguir fondos de organizaciones no gubernamentales (ONGs, embajadas, etc.) es:					
7. La gestión para conseguir fondos del sector privado (empresas, donantes particulares), es:					
8. La organización en el GAD parroquial considera es:					
9. La atención en el GAD parroquial considera es:					
10. La calidad del personal administrativo del GAD parroquial es:					

GRACIAS